





## Documento de Memorias XXII Congreso Nacional de Planeación Neiva – Colombia, 24 al 28 de septiembre de 2018

**Las Memorias del XXII Congreso Nacional de Planeación son un documento de autoría colectiva.** Son autoras y autores cada una y cada uno de los 900 Consejeros y Consejeras Territoriales de Planeación que se dieron cita en el Vigésimo Segundo Congreso Nacional de Planeación – XXII CNP, realizado en la ciudad de Neiva del 24 al 28 de septiembre de 2018.

La información en crudo (formatos de relatorías, carteleras, ponencias), insumo central del presente documento, estuvo a disposición y fue entregada a todas y todos los consejeros que la solicitaron, durante la semana y el día de cierre del evento. Así mismo, a partir del viernes 28 de septiembre, el Sistema Nacional de Planeación – SNP; el Consejo Nacional de Planeación y el Departamento Nacional de Planeación - DNP, cuentan con la información que se logró recopilar en los formatos propuestos por el equipo de apoyo metodológico. En este proceso se reconoce el compromiso y trabajo voluntario de: Consejeras y Consejeros Territoriales de Planeación de todo el país; docentes y egresados de la Universidad Antonio Nariño de Neiva; docentes y jóvenes practicantes del SENA de Neiva y del equipo de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás de la ciudad de Bogotá.

A continuación se presenta la compilación y edición de las relatorías, orientada a facilitar la lectura de la información producida durante las jornadas de trabajo sectorial y regional. Esta última tarea, como todo el apoyo brindado por la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás fue adelantado de forma voluntaria y gratuita.

### **Equipo facilitador de la recopilación y compilación de la información**

Eloisa Vargas-Moreno, docente de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás  
Angie Carolina Torres Ruiz, docente de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás  
François-Xavier Tinel, docente de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás  
Jorge Andrés Pinzón Rueda, docente de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás  
Didier Restrepo Salazar, Director de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás  
Ana Melissa Milán Angulo, estudiante de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás  
John Jairo Valencia Riaño, estudiante de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás

### **Equipo compilador del documento de Memorias del XXII CNP**

Eloisa Vargas-Moreno, docente de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás  
Angie Carolina Torres Ruiz, docente de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás  
Jorge Andrés Pinzón Rueda, docente de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás

**Relatoras y relatores.** *La mayor parte de las jornadas desarrolladas a través de mesas y plenarias, contaron con el apoyo de personas voluntarias que realizaron las correspondientes relatorías in situ. Los nombres de las personas relatoras también están registrados a lo largo del documento, a excepción de algunas relatorías que no contaban con autor en el momento de su compilación e inclusión en el documento final de Memorias.*

**Sector Mujeres:** Yesenia Polanía Pascuas, de la Corporación Casa de la Memoria; Ana Dumrauff, docente de la Universidad de La Plata, Argentina; Ana Melissa Milán Angulo y John Valencia Riaño, estudiantes de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás; François-Xavier Tinel y Angie Carolina Torres Ruiz, docentes de la misma universidad. **Sector Jóvenes:** Ximena Andrea Paura Zapata, CTP Cartago Valle; **Sector Agropecuario y campesino:** Rodrigo Polanía y Octavio de Jesús Ordóñez; **Región Santanderes:** María Eugenia Flores Flores; **Región Orinoquía:** Marlén Alfonso Piñeros; **Región RAP – Eje Cafetero:** Charlie Rose Parra; **Región Antioquía:** Brallann Alfonso Rodríguez Sánchez; **Región Caldas – Risaralda:** Manuel Restrepo; **Equipo de apoyo Universidad Antonio Nariño – Neiva:** Margarita M. Giraldo Gómez; Rodrigo Polanía C.; Alexander González.



	Pág.
<b>Presentación</b>	4
1. Encuentro Sectoriales	6
1.1 VI Encuentro Nacional del Sector Mujeres	6
1.2 I Encuentro Nacional del Sector Discapacidad	27
2. Grupos de diálogo: Papel de los sectores en el nuevo PND 2019 - 2022	30
2.1 Sector Mujeres	31
2.2 Sector Jóvenes	31
2.3 Sector Afro-raizal y grupos étnicos	35
2.4 Sector Discapacidad	36
2.5 Sector Económico: Profesionales; Gremios; Universidades; Empresarios; Economía solidaria	37
2.6 Sector Organizaciones Ambientales	40
2.7 Sector ONG: Federaciones; Juntas de Acción Comunal	44
2.8. Sector educación y salud	46
2.9 Sector Juntas Administradoras Locales	48
2.10 Plenaria y conclusiones del trabajo por sectores	50
3. Mesas de trabajo: Propuestas desde las regiones al nuevo PND 2019 – 2022	51
3.1 Región Santanderes	52
3.2 Región Central	59
3.3 Región Caribe	61
3.4 Región Pacífico	63
3.5 Región Orinoquía	65
3.6 RAP – Eje Cafetero	72
3.7 Región Antioquía	77
3.8 Región Caldas Risaralda	82
3.9 San Andrés y Providencia	84
4. Ponencias	86

## Anexos

Recomendaciones al Consejo Nacional de Planeación para el aprovechamiento del Documento de Memorias del XXII Congreso Nacional de Planeación – *(Colaboración elaborada por LabPP y Viva La Ciudadanía).*



## Presentación

*La participación es encuentro, es cruce de caminos en el que confluyen posturas, voluntades e intenciones. Es escenario y lugar de realización colectiva donde se debate el sentido de lo común y de lo público. La participación es posibilidad a través de la cual se transforma la realidad particular y lo social emerge como contexto necesario y, en nuestro caso, la mayoría de las veces, urgente.*

El Congreso Nacional de Planeación es el evento que anualmente organiza y convoca el Consejo Nacional de Planeación - CNP, en el cual se reúnen delegaciones del Sistema Nacional de Planeación – SNP. El Consejo Nacional de Planeación fue creado a través del artículo 340 de la Constitución del 91, en el que se le define, “un carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo [...] El Consejo Nacional y los consejos territoriales de planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación”.

El régimen de democracia participativa instalado con la Reforma Constitucional de 1991 sentó las bases del que es hoy en día uno de los sistemas de participación más robustos de América Latina. Desde el punto de vista normativo, la reglamentación de instancias, mecanismos y por tanto, procesos de participación, con las que cuenta Colombia, brinda las garantías para avanzar en el diálogo entre ciudadanías, grupos de interés, organizaciones sectoriales y gobiernos del orden territorial y nacional, para la construcción consensuada de planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Ley 152 de 1994 y la Ley 388 de 1997 contienen definiciones y competencias precisas para los Consejos Territoriales de Planeación así como para el Consejo Nacional de Planeación. Frente a los Planes Territoriales y el Plan Nacional de Desarrollo la Ley 152 establece:

Analizar y Discutir el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo; Organizar y coordinar una amplia discusión nacional sobre el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, mediante la organización de reuniones nacionales y regionales con los Consejos Territoriales de Planeación en los cuales intervengan los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales, con el fin de garantizar eficazmente la participación ciudadana de acuerdo con el artículo 342 de la Constitución Política. (Numerales 1 y 2 del artículo 12. Ley 152 de 1994)

Son instancias de planeación en las entidades territoriales: [...] Los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, Departamental, Distrital o de las Entidades Territoriales Indígenas, y aquellas dependencias equivalentes dentro de la estructura administrativa de las entidades territoriales que llegaren a surgir. [...] Son funciones de los Consejos Territoriales de Planeación las minas definidas para el Consejo Nacional. (Numeral 2 de la segunda parte del artículo 33 y artículo 35 de la Ley 152 de 1994)



Por su parte la Ley 388 de 1997, estableció que las alcaldías distritales o municipales deben surtir un proceso de concertación y consulta de los Planes de Ordenamiento Territorial, en el cual, los Consejos Territoriales de Planeación tienen un rol definido en los siguientes términos:

Una vez revisado el proyecto por las respectivas autoridades ambientales y metropolitanas, en los asuntos de su competencia, se someterá a consideración del Consejo Territorial de Planeación, instancia que deberá rendir concepto y formular recomendaciones dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes.

En atención al marco normativo mencionado, a los desarrollos reglamentarios de las leyes, así como a las sentencias de la corte, en las que se insta a reconocer la centralidad de la participación en los procesos de “elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, tanto a nivel nacional como a nivel de las entidades territoriales” (Sentencia C-191/96) y se ratifica el rol de los Consejos Territoriales de Planeación como instancias consultivas, que no agotan su labor en la “fase de discusión del Plan, sino que se extiende a las etapas subsiguientes relacionadas con su modificación” (Sentencia C-524/03); el Congreso Nacional de Planeación, constituye un evento de central importancia para el fortalecimiento y mejoramiento de las funciones que le son propias a cada CTP y por ende al conjunto del Sistema Nacional de Planeación.

Así, se reconoce la existencia de un sólido marco normativo, que sin embargo, no es la única garantía para la realización efectiva del derecho a la participación de todas y todos los ciudadanos. Por tanto, se precisa insistir en una actualización normativa, particularmente de la Ley 152 de 1994, en sintonía con las transformaciones y retos que imponen los procesos de territorialización de políticas sectoriales, de profundización de la descentralización, de consolidación de las regiones como entidades territoriales y de las necesarias y urgentes transiciones hacia la paz.

\*\*\*

En este contexto, con el ánimo de colaborar en la realización del XXII Congreso Nacional de Planeación – (en adelante XXII CNP) y desde allí, aportar al fortalecimiento de los escenarios y actores protagónicos de la participación, las y los docentes líderes del Laboratorio de Planeación Participativa - LabPP de la Maestría en Planeación para el Desarrollo – MPD, de la Universidad Santo Tomás, asumimos a mediados de septiembre de 2018, la labor de acompañar al Consejo Nacional de Planeación – CNP y al Sistema Nacional de Planeación – SNP, en la construcción e implementación de la ruta metodológica del XXII CNP.

Para la Maestría, en el marco de los retos inscritos en el LabPP, la aproximación a las instancias y actores de la participación constituye un paso necesario para la comprensión contextualizada de los procesos de planeación participativa del desarrollo y del ordenamiento territorial en Colombia. Desde esta perspectiva y con el interés legítimo de aprehender de este escenario, que además se desarrolló en medio de la coyuntura del cambio de gobierno y la formulación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo - PND, docentes y estudiantes avanzamos en la tarea maratónica (de en 10 días) preparar herramientas



para facilitar el diálogo entre los participantes y la recolección de la información producto de dicho diálogo.

La participación del LabPP se dio a partir del 11 de septiembre. No iniciamos de cero, retomamos los avances de las Comisiones Preparatorias del XXII CNP y nos mantuvimos en contacto permanente con la Comisión Académica Nacional. Así, avanzamos a varias a manos en la construcción de una guía que incluyó instrumentos para motivar los escenarios de reflexión, sectorial y regional, en función de uno de los principales objetivos del Congreso: recoger las posiciones y propuestas que serían presentadas por los 900 consejeros y consejeras territoriales de planeación que asistirían al evento, alrededor del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2020/2024.

En las páginas siguientes compilamos la información que en un ejercicio desinteresado y comprometido con la participación logramos recoger a través de formatos, textos elaborados a mano y carteleras. De lejos, los autores de las posturas y propuestas aquí consignadas, son las Consejeras y Consejeros Territoriales de Planeación de todo el país, quienes se dieron cita durante una semana en la ciudad de Neiva. Asimismo, reconocemos la autoría de estas memorias en los docentes y estudiantes del SENA y la Universidad Antonio Nariño de Neiva, de la USTA Bogotá, las y los consejeros, que de manera completamente voluntaria y sin remuneración alguna aportaron al proceso.

La siguiente nota corresponde a la introducción de las relatorías del Encuentro del Sector Mujeres, y expresa con claridad la intensión de la totalidad del documento. La compartimos entonces, como cierre motivador del presente prólogo:

*Éste [documento] constituye un insumo de primera importancia para el concepto que debe emitir el Consejo Nacional de Planeación frente al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 del actual Gobierno, en cabeza del Presidente de la República, Iván Duque Márquez. El documento recoge las voces de las [Consejeras y Consejeros Territoriales] desde los diferentes territorios y frente a temas estratégicos para que el país avance en materia de equidad, así como en el propósito del desarrollo y la paz territoriales y con enfoque de género. Además, el documento es un insumo relevante para el fortalecimiento y la visibilización del [actores sectoriales y territoriales], así como para la configuración de agendas estratégicas de largo aliento tanto en la escala nacional como en los territorios locales.*

*Invitamos a la lectura atenta de las reflexiones en torno a problemáticas y propuestas de solución que las Consejeras [y Consejeros] Territoriales de Planeación compartieron crítica y sororamente a lo largo de la[s] jornada[s], para todas las mujeres [y hombres] del país y para el bienestar, la paz y la justicia de todos los colombianos y colombianas.*



## 1. Encuentros Sectoriales

Los eventos sectoriales de carácter nacional en el marco del Congreso Nacional de Planeación, cuenta con una trayectoria de 6 años cuando por iniciativa de las mujeres se realizará el 1er Encuentro Nacional del Sector. Así, el CNP realizado en 2018, la ciudad de Neiva recibió desde el domingo 23 de septiembre, la avanzada de alrededor de 300 consejeros y consejeras, líderes y lideresas de los sectores mujeres y discapacidad, quienes instalarían las primeras jornadas de la semana del XXII CNP.

A través de plenarias y mesas de trabajo fueron abordados los temas más importantes sobre el carácter, las necesidades y potencialidades de cada sector, de cara al cambio de gobierno. El resultado de estas jornadas constituye un insumo para la actualización y priorización de las agendas ciudadanas que fortalecen la democratización de los procesos de planeación en las distintas escalas territoriales (municipal, departamental, regional y nacional), así como la incidencia y construcción social de políticas públicas. De otra parte, la realización exitosa de estos dos encuentros, dejó un saldo pedagógico y político que motivó a sectores, entre ellos el juvenil, a proponer la apertura de nuevos encuentros sectoriales como parte integral de los subsiguientes Congresos Nacionales de Planeación. La reflexión sobre “lo sectorial” recobró un lugar importante.

A continuación, se presentan los principales resultados de estos dos Encuentros Sectoriales.

### 1.1 VI Encuentro Nacional del Sector Mujeres

*Compiladoras: Angie Carolina Torres Ruiz y Ana Melissa Milán Angulo*

En el marco del XXII CNP, se llevó a cabo el VI Encuentro Nacional de Mujeres Consejeras Territoriales de Planeación. En este encuentro se dieron cita las mujeres consejeras para la realización de mesas de trabajo en las que debatieron diversas temáticas. El trabajo en las mesas giró en torno a la discusión y priorización de problemáticas y soluciones desde la perspectiva de las mujeres, en diálogo con el Sistema Nacional de Planeación.

Los ejes temáticos previamente organizados fueron los siguientes:

- Mesa de mujeres en el sector salud
- Mesa de mujeres violencias basadas en género
- Mesa de trabajo del sector de Mujer Rural
- Mesa de mujeres del sector participación
- Mesa de mujeres del sector LGBTI
- Mesa de mujeres del sector educación
- Mesa de mujeres del sector autonomía económica
- Mesa de mujeres del sector paz
- Mesa de mujeres del sector víctimas



En cada una de las mesas, se auto-convocaron las consejeras conforme con el sector que representan dentro de los Consejos Territoriales de Planeación – CTP o según el interés y compromiso que tuvieran con la temática, procurando que en todas se contara con un número mínimo de participantes que garantizara la voz de las mujeres frente a los ejes temáticos estratégicos.

Las mesas contaron con personas voluntarias de apoyo para la toma de apuntes y su posterior transcripción. Las relatoras y relatores que facilitaron la recolección de información fueron: Yesenia Polanía Pascuas, de la Corporación Casa de la Memoria; Ana Dumrauff, docente de la Universidad de La Plata, Argentina; Ana Melissa Milán Angulo y John Valencia Riaño, estudiantes de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás; François-Xavier Tinel y Angie Carolina Torres Ruiz, docentes de la misma universidad.

El siguiente es el resultado del registro logrado en la sesión de trabajo colectivo por parte de las Consejeras Territoriales de Planeación. Los apuntes tomados durante las sesiones de las mesas fueron transcritos por los relatores, posteriormente fueron compilados y pasaron a un proceso de revisión de estilo para facilitar la lectura de las discusiones orales en el formato escrito, sin comprometer el contenido y los mensajes planteados por las Consejeras Territoriales en su ejercicio deliberativo y a quienes corresponde la autoría colectiva del documento.

Éste constituye un insumo de primera importancia para el concepto que debe emitir el Consejo Nacional de Planeación frente al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 del actual Gobierno, en cabeza del Presidente de la República, Iván Duque Márquez. El documento recoge las voces de las mujeres desde los diferentes territorios y frente a temas estratégicos para que el país avance en materia de equidad, así como en el propósito del desarrollo y la paz territoriales y con enfoque de género. Además, el documento es un insumo relevante para el fortalecimiento y la visibilización del sector, así como para la configuración de agendas estratégicas de largo aliento tanto en la escala nacional como en los territorios locales. Invitamos a la lectura atenta de las reflexiones en torno a problemáticas y propuestas de solución que las Consejeras Territoriales de Planeación compartieron crítica y sororamente a lo largo de la jornada, para todas las mujeres del país y para el bienestar, la paz y la justicia de todos los colombianos y colombianas.

### **Mesa de mujeres en el sector salud**

**Relatores:** Ana Melissa Milán Angulo y John Valencia

El trabajo de discusión de la mesa de salud contó con la participación de Consejeras Territoriales de Planeación provenientes de Boyacá, Valle del Cauca, Huila, Quindío, Cundinamarca, Casanare y Norte de Santander, quienes compartieron sus experiencias para priorizar problemas y soluciones de manera colectiva.



Las siguientes fueron las **problemáticas discutidas** por las participantes:

- El sistema de las Empresas Prestadoras de Salud (EPS) tiene problemas graves debido al desvío de recursos y la baja calidad de los servicios que reciben los ciudadanos en general y las mujeres en asuntos diferenciados para su salud integral.

- No hay humanización en la prestación del servicio que, en realidad, es un derecho, y predomina el maltrato de usuarios por parte del personal médico; son evidentes los maltratos en el tratamiento de pacientes adultos mayores, niños y niñas, personas con discapacidad.

- Lo anterior se fortalece por el desconocimiento de la norma por parte del personal en salud y por la tercerización de los servicios en salud que, además, precarizan a los trabajadores del sector.

- Los medicamentos de baja calidad y la falta de medicamentos en diferentes EPS son asuntos críticos.

- El flujo de recursos en las entidades públicas prestadoras de servicios de salud es insuficiente y la red pública de atención resulta también insuficiente.

- La falta de atención oportuna, completa y de calidad, conforme con las garantías constitucionales, se han institucionalizado en prácticas como los denominados “paseos de la muerte” a los que se ven obligados los pacientes que no reciben atención oportuna, la tramitología excesiva para la atención y el irrespeto a las tutelas.

- La violencia obstétrica en el país está institucionalizada y esto debe cambiar, en garantía de los derechos de las mujeres gestantes y por un parto humanizado, con ejercicio de derechos.

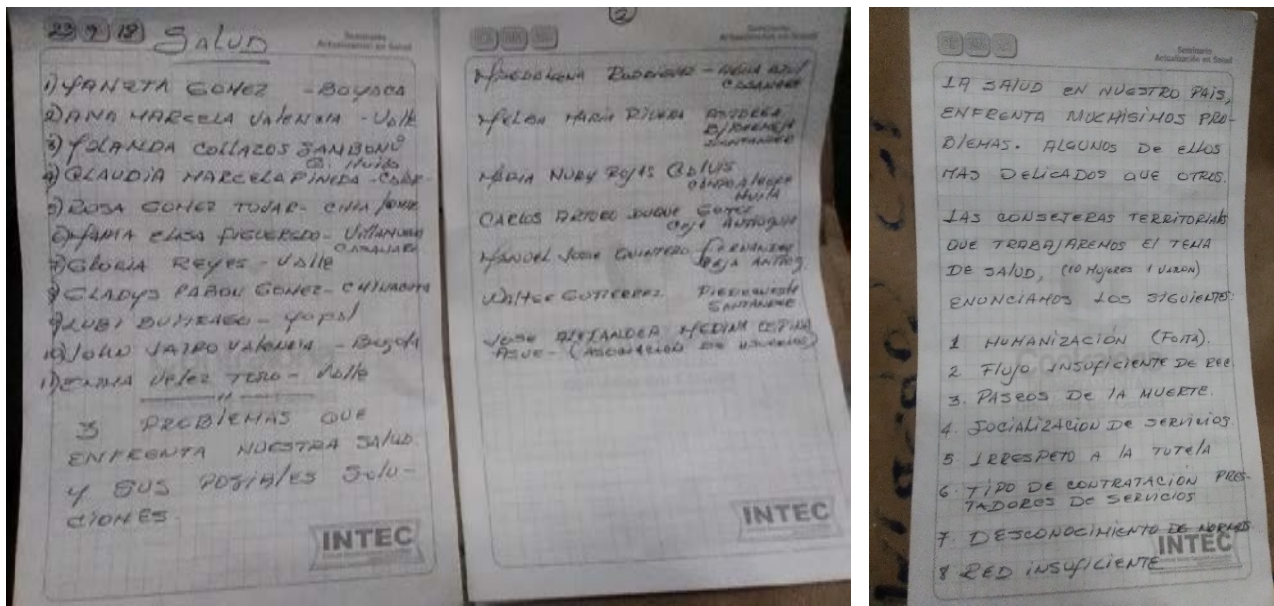
Los **problemas priorizados** fueron los siguientes:

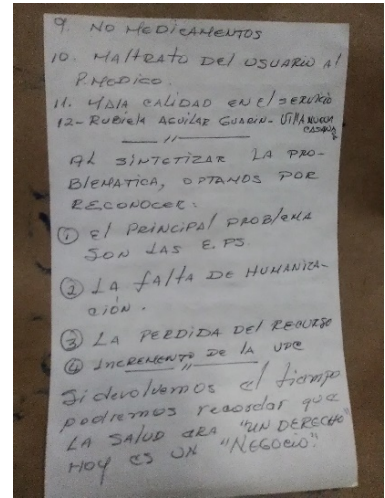
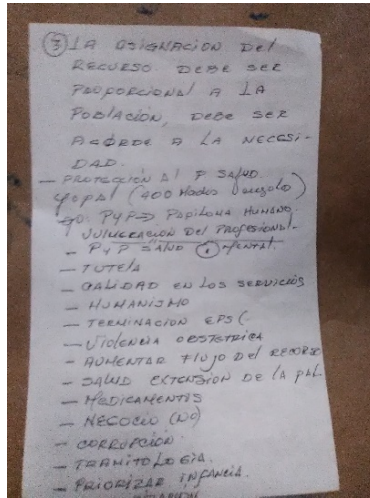
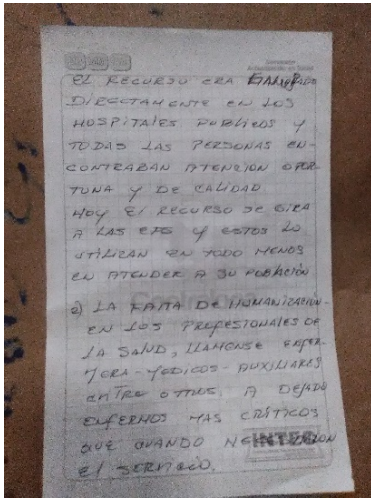
- El mal manejo de los recursos de las EPS, quienes administran los recursos públicos a su antojo, resultando en una atención de baja calidad y un servicio de salud deficiente.
- La deshumanización en la prestación del servicio ha obligado a los pacientes a acudir a las tutelas como mecanismo garante del cumplimiento de obligaciones de EPS y hospitales; la tutela es la única garantía de los derechos de los pacientes y está en riesgo.
- Los recursos en temas de salud no son suficientes para atender a la comunidad, existen deficiencias en infraestructura y capital humano, entre otras, y la situación es más crítica en las áreas rurales.

Las **soluciones priorizadas**, se presentan a continuación:

- ✓ Fortalecimiento de la red pública de salud y volver al sistema de control total por parte del Estado o mejorar la intermediación de las EPS.
- ✓ Capacitar tanto al personal de EPS, clínicas y hospitales, como a los pacientes, para mejorar el trato entre todos los actores y de esta manera conseguir mejoras en la atención y la confianza en las instituciones de salud. Esto debe contribuir a la humanización del sistema en cada uno de sus componentes y para ello se debe exigir a cada profesional la humanización de la atención a los pacientes, en tanto personas ciudadanas y sujetos de derechos.
- ✓ Asignar los recursos suficientes y proporcionales a la población atendida, acorde a las necesidades requeridas.
- ✓ Considerar la salud mental como un asunto de salud pública que merece la atención y el compromiso efectivo del Estado, y en el que todos y todas debemos estar comprometidos.
- ✓ Favorecer el reconocimiento de la norma y las garantías constitucionales en materia de salud por parte de todas las usuarias para la defensa de derechos, y por parte de todo el personal del sistema de salud.

Registro fotográfico de la síntesis del trabajo de la mesa:





## Mesa de mujeres violencias basadas en género

**Relatora:** Ana Melissa Milán Angulo

Las participantes de esta mesa fueron Consejeras Territoriales de Planeación provenientes del Valle del Cauca, Norte de Santander, Tolima, Soacha, Casanare, Antioquia y Guaviare.

La **priorización de problemáticas** identificadas por esta mesa arrojó el siguiente listado:

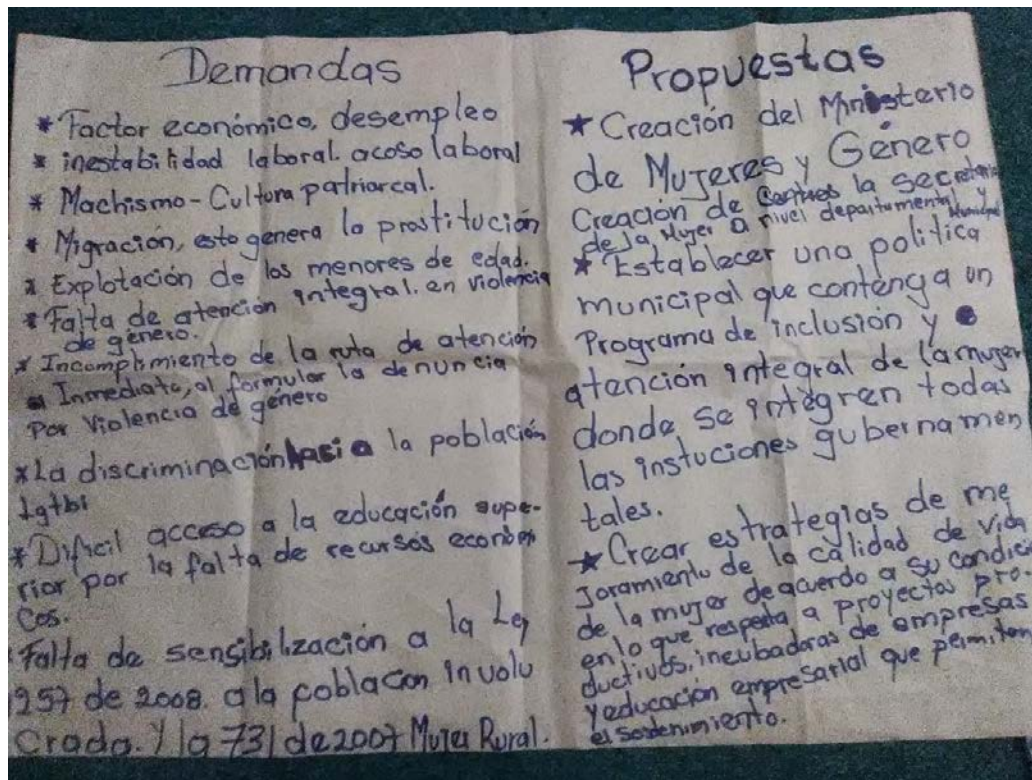
- No se cuenta con ruta de atención obligatoria para denuncia y atención por violencia intrafamiliar en todo el territorio nacional.
- El país tiene una cultura machista y patriarcal que refuerza la sumisión de la mujer en todos los ámbitos de la vida, comenzando por el ámbito del hogar en el que los hombres son los que mandan.
- En este sentido, el factor económico es un determinante para la violencia intrafamiliar debido a la dependencia económica de la mujer hacia el compañero de vida, asunto que refuerza el lugar de sumisión al que se somete a las mujeres, al tiempo que limita la denuncia por violencia intrafamiliar.
- La falta de empleo y la inestabilidad laboral vulneran en mayor medida a las mujeres por su condición de género.
- Las barreras de acceso a la educación superior por falta de recursos económicos es más crítica para las mujeres por su condición de género, y son más difíciles de superar cuando las mujeres son madres, cabeza de hogar, trabajadoras informales o con baja remuneración.
- Igualmente, las dinámicas de migración han conllevado a problemáticas como la prostitución y mendicidad bajo coacción.

- La discriminación a grupos LGBTI permanece en el país.
- Falta sensibilización y apropiación de la Ley 1257 de 2008 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres” y la Ley 731 de la Mujer Rural.

Las **propuestas de solución priorizadas** para dar respuesta a estas problemáticas fueron las siguientes:

- ✓ Es importante la creación del Ministerio de mujeres y géneros en Colombia.
- ✓ Es estratégico establecer políticas nacionales y municipales que garanticen la integración de las diferentes instancias gubernamentales que atienden asuntos de mujer y géneros.
- ✓ Se deben crear instancias y políticas para la calidad de vida de las mujeres, de manera particular aquellas que garanticen su autonomía económica tales como los proyectos productivos y de incubadora empresarial.
- ✓ Es indispensable promover en Colombia el reconocimiento económico para las mujeres respecto al trabajo de cuidado y autocuidado.

Registro fotográfico de la síntesis del trabajo de la mesa:





## Mesa de trabajo del sector de Mujer Rural

**Relatora:** *Yesenia Polanía Pascuas, Corporación Casa de la Memoria*

La sesión de la mesa de trabajo sobre mujer rural contó con la participación de Consejeras Territoriales de Planeación provenientes del Valle del Cauca, Casanare, Tolima, Cauca y Antioquia. Allí, las participantes manifestaron que los planes de desarrollo no se llevan al sector rural, que no es tenido en cuenta como sector estratégico para el desarrollo del país. La distancia entre el sector rural y los planes de desarrollo ha aumentado porque, además, ya no se están elaborando localmente sino regionalmente.

Respecto al sector productivo rural, afirmaron que es importante incrementar los recursos, e implementar estrategias y programas que garanticen el valor agregado a los productos agropecuarios, al tiempo que se debe impedir que empresas externas monopolicen el mercado. Estos recursos, estrategias y programas, deben garantizar las condiciones básicas para el desarrollo del sector, tales como la superación del déficit y mal estado de las vías de acceso a los territorios rurales; del déficit y mala calidad del agua potable; del déficit y mal estado de las infraestructuras y servicios de saneamiento básico.

También señalaron que en el sector predomina la dependencia económica, psicológica y emocional de las mujeres frente al género masculino, y esto profundiza la falta de garantías generales para el sector, en el caso de las mujeres rurales. En este sentido, señalaron la necesidad de caracterizar a las mujeres rurales con enfoque territorial y diferencial, de modo que sea posible comprender sus condiciones de vida, sus capacidades, sus necesidades, sus demandas y propuestas.

En el tema específico de autonomía económica, señalaron que resulta indispensable mejorar las condiciones de inclusión y vinculación de la mujer rural a los programas de gobierno, pues los proyectos productivos que no reciben financiación de gobierno, no cuentan con rutas de comercialización, limitando así las posibilidades de autonomía económica. También resaltaron que el asunto prioritario para garantizar la autonomía económica de las mujeres rurales pasa por garantizar su acceso, tenencia y titulación de tierra, así como por temas estratégicos contemplados en la Ley 731 de 2002 o Ley de la Mujer Rural, en cuya implementación se debe avanzar con mayor compromiso y velocidad, y con una estrategia de comunicación clara y adecuada para el sector, de modo que las mujeres puedan conocer y aplicar a los diferentes beneficios que les otorgan la Ley, los planes, los programas rurales y los diferentes ofertas institucionales.

Se debe avanzar en medidas de formación y capacitación prioritaria integral, en la inclusión de la mujer joven y en el apoyo a las organizaciones de mujeres sujetas a reparación colectiva; igualmente, se debe avanzar en medidas para mejorar la calidad de vida de la mujer y de las familias de los territorios rurales, para garantizar la inclusión de la mujer rural en las políticas públicas y en la solución y mejoramiento de vivienda rural acorde con los contextos que se habitan. Para todo esto se debe



garantizar la asignación de presupuestos para el desarrollo de la política pública de mujer rural, al tiempo que se debe garantizar la inclusión de metas específicas en el Plan Nacional de Desarrollo, metas que sean medibles y a las que se les pueda hacer seguimiento.

Conforme con el diagnóstico de las necesidades más acuciantes y las recomendaciones prioritarias, las participantes postularon tres líneas estratégicas:

### **Autonomía económica para la Mujer Rural:**

- ✓ A través de proyectos productivos auto sostenibles basados en modelos de producción limpia y/o orgánica para las mujeres rurales, con capacitación y asistencia técnica, financiamiento y líneas de distribución e incluyendo el apoyo a iniciativas productivas alternativas como el agroturismo rural.
- ✓ Crear política pública para pequeñas y medianas empresas de las mujeres rurales asociadas que incluya el apoyo en los procesos y trámites de documentación, para poder competir con grandes empresas en condiciones adecuadas.
- ✓ Garantizar el acceso y formalizar la tenencia de tierras para las mujeres y tomar en cuenta los usos y costumbres en el tema de retornos y reparaciones.
- ✓ Priorizar la producción propia nacional con enfoque de género.

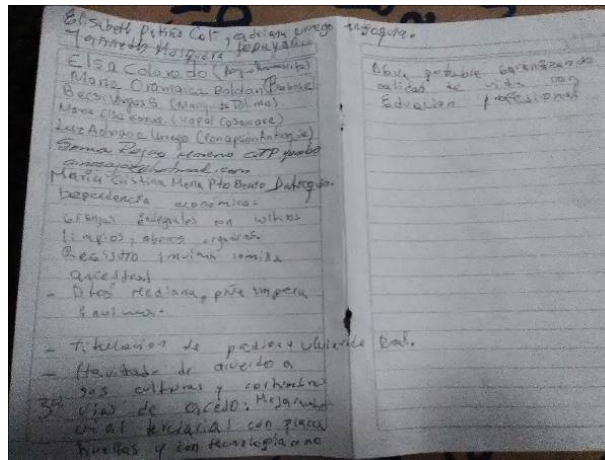
### **Educación para la Mujer Rural:**

- ✓ Acceso a la educación (básica, media, técnica, tecnológica y profesional).
- ✓ Capacitación específica en la Ley de Mujer Rural.
- ✓ Créditos para estudios condonables.

### **Política pública de Mujer Rural:**

- ✓ Caracterización de las Mujeres Rurales con enfoque territorial y diferencial.
- ✓ Políticas públicas incluyentes y participativas para la mujer rural.
- ✓ Vivienda digna, mejoramiento de viviendas rurales y saneamiento básico.
- ✓ Vías de acceso y conectividad; mejoramiento de todas las vías terciarias rurales e implementación de sistemas de placa huella.
- ✓ Implementación completa de la Ley 731 de 2002, Ley de la Mujer Rural
- ✓ Implementar los acuerdos de paz, de manera particular los PDETS y los componentes de Desarrollo Rural Integral con enfoque de género.

Registro fotográfico de la síntesis del trabajo de la mesa:



### Mesa de mujeres del sector participación

**Relatora:** Ana Melissa Milán Angulo

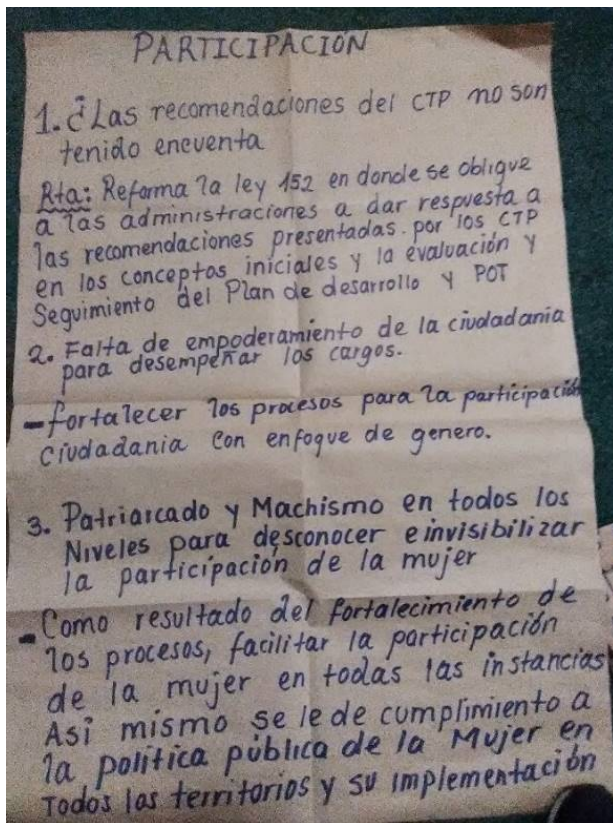
Las **principales problemáticas** identificadas por las Consejeras Territoriales de Planeación en la mesa de participación fueron las siguientes:

- Las recomendaciones de los Consejos Territoriales de Planeación no son tomadas en cuenta.
- Falta empoderamiento de la ciudadanía para desempeñar los cargos a nivel territorial.
- El patriarcado y el machismo en todos los niveles invisibilizan la participación de la mujer.

Las **propuestas** planteadas por la mesa a la priorización de problemas fue:

- ✓ Los mandatarios y órganos de planificación deben dar respuesta a los conceptos y recomendaciones planteados por los Consejos Territoriales de Planeación.
- ✓ Se deben respetar y garantizar las consultas populares.
- ✓ Incrementar la equidad de género en los puestos públicos.
- ✓ Fomentar la participación política de la mujer a través de la capacitación y empoderamiento para estar preparadas para los cargos asignados.

Registro fotográfico de la síntesis del trabajo de la mesa:



### Mesa de mujeres del sector LGBTI

*Relatora: Ana Melissa Milán Angulo*

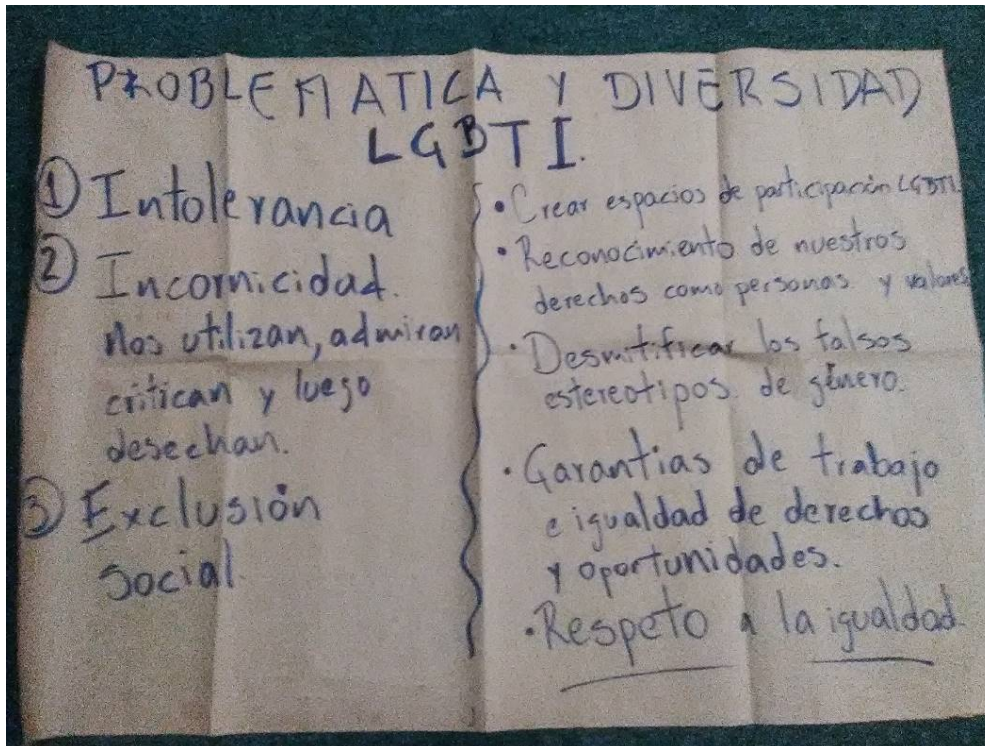
Las mujeres participantes de esta mesa provenían de Girardot, Saldaña y Bogotá. Las **problemáticas priorizadas** fueron las siguientes:

- La discriminación y la exclusión extrema de las personas LGBTI puede llevarlas a situaciones igualmente extremas, como el aislamiento y el abuso de drogas.
- Hay intolerancia con la población LGBTI y trato sin dignidad humana, condiciones que fueron descritas como *incornicidad*: utilización, admiración, crítica y descarte de las personas LGBTI.
- Son comunes y frecuentes los ataques por parte de la policía en diferentes territorios.

Las **propuestas** de solución planteadas por esta mesa fueron:

- ✓ Crear espacios de participación para la comunidad LGBTI y garantizar el reconocimiento de derechos.
- ✓ Desmitificar los falsos estereotipos de género.
- ✓ Brindar garantías de trabajo e igualdad de derechos y oportunidades.

Registro fotográfico de la síntesis del trabajo de la mesa:



### Mesa de mujeres del sector educación

**Relatora:** Ana Dumrauff, Docente Universidad de La Plata, Argentina

La sesión de la mesa comenzó con la presentación de las participantes y la construcción de acuerdos sobre el esquema de trabajo de la jornada: construcción colectiva de un listado con los problemas más preocupantes en el sector educativo, pasar a la priorización de problemáticas y a la postulación de posibles soluciones.

El siguiente fue el listado de problemas abordados por las Consejeras Territoriales de Planeación:

- Deserción escolar por embarazo a temprana edad.



- Producción de problemas ambientales por falta de conocimiento.
- Aplicación de enfoques indiferenciados para las mujeres, bien por falta de conocimiento o falta de empoderamiento.
- Fuerte subvaloración de lo femenino y desigualdad de derechos. El hombre se impone. Hace falta deconstruir la visión androcéntrica y patriarcal de la sociedad.
- Falta fortalecimiento y autoestima. Es fundamental fortalecer la autoestima de la mujer, pues la autoestima y el autoconcepto son la base de nuestro fortalecimiento. Los hombres no ayudan a que la autoestima de las mujeres mejoren, y el problema empieza desde la casa, con las mamás.
- Hay discriminación de la mujer en la cotidianeidad. Tiene que trabajarse desde la alteridad pedagógica, pues la pedagogía tradicional y machista es una barrera, no pone a la mujer en equidad con el hombre. Esta pedagogía es la que predomina en la escuela y en la familia, y es duro que la mujer no avance por causa de estas barreras.
  - El lenguaje es machista, sexista. El lenguaje también hace parte del problema.
  - Permanecen los tabúes culturales.
  - La educación sexual en las escuelas trabaja sólo lo reproductivo. La solución que ofrece esta educación es que las mujeres prevengan los embarazos desde niñas. Desde la educación, la salud, los medios, apuntan exclusivamente a lo genital no a la sexualidad integral.
  - Los medios de comunicación y la sociedad son machistas, cosifican a la mujer.
  - De acuerdo a la educación de la mamá, se da la educación a los niños y niñas.
  - Los padres y madres de familia no están capacitados para afrontar los problemas de la diversidad sexual.
  - Hay un gran vacío en la educación del empoderamiento de la mujer.
  - Hay documentos y leyes apropiadas, pero los educadores y educadoras no tienen la formación adecuada.
  - Es común el uso inadecuado de la tecnología, el *ciber bullying* es una realidad.
  - En los niños y niñas se ve la brecha con la perspectiva de géneros. Los programas no dan cuenta de ello; las perspectivas de derechos, mujer y género deben entrar a las aulas, a los programas, contenidos y prácticas pedagógicas. Habría que producir textos y establecer redes pedagógicas con mujeres y géneros.
    - En las instituciones educativas no les enseñan a nuestras niñas a quererse.
    - La educación no educa hombres y mujeres para vivir en democracia, ni en justicia de género.
  - Necesitamos otra formación, una formación para formar en el conocimiento del ser: ¿quién soy?, ¿para dónde voy?, ¿cuándo y cómo soy mujer? Necesitamos formación constante, pues cuando aprendo a conocerme a mí misma, puedo formar a mis hijas.



La siguiente fue la lista de **priorización y postulación de soluciones**:

1. Falta implementación, evaluación y seguimiento de políticas educativas institucionales con perspectiva de géneros; falta acompañamiento psicológico y psicopedagógico en los procesos educativos.
2. Subvaloración de lo femenino, problemas con el autoconcepto, la autoestima y el autocuidado.

Propuestas de soluciones para los problemas 1 y 2:

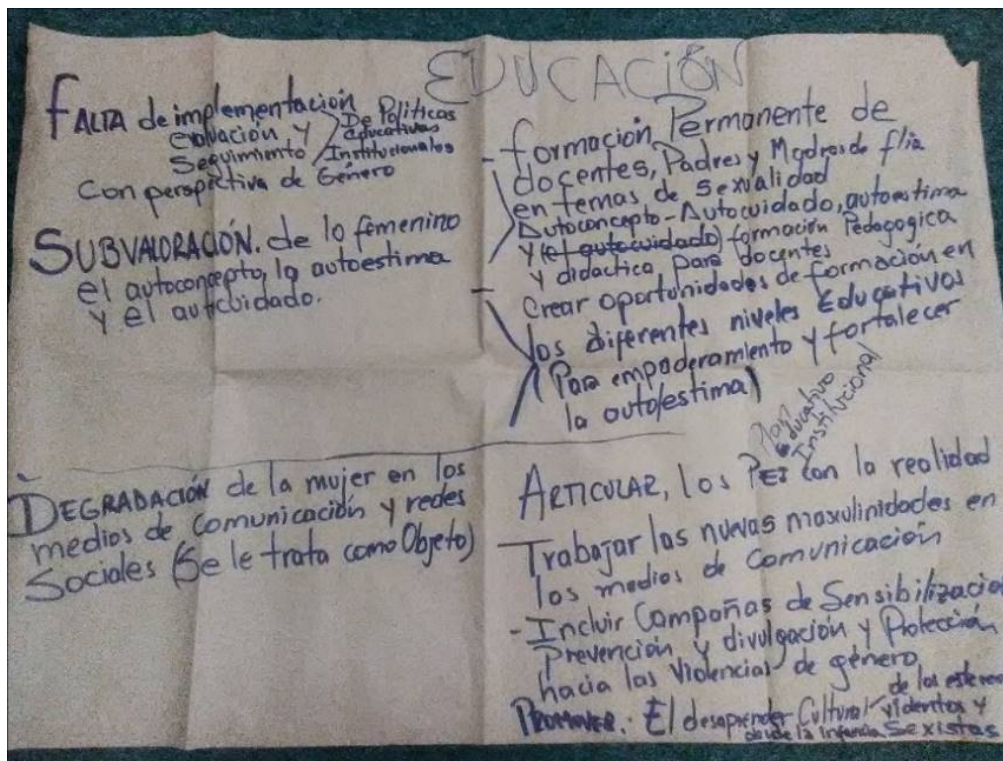
- ✓ Formación permanente de docentes, padres y madres de familia en temas de sexualidad, autoconcepto, autocuidado y autoestima, y formación pedagógica y didáctica para docentes.
- ✓ Crear oportunidades de formación en los diferentes niveles educativos (desde educación inicial hasta la universidad), para que las mujeres puedan empoderarse y fortalecer su autoestima.
- ✓ Fortalecer la articulación de currículos, formación y cultura.
- ✓ Reformular los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las escuelas con perspectiva de géneros.

3. Degradación de la mujer en los medios de comunicación y redes sociales (se la trata como objeto).

Propuestas de soluciones para el problema 3:

- ✓ Articular los PEI con la realidad.
- ✓ Trabajar las nuevas masculinidades en los medios de comunicación.
- ✓ Incluir campañas de sensibilización, prevención, divulgación y protección frente a las violencias de género y a favor de las nuevas, con el objetivo de promover el desaprender cultural de los estereotipos violentos y sexistas desde las infancias.

Registro fotográfico de la síntesis del trabajo de la mesa:



### Mesa de mujeres del sector autonomía económica

**Relatores:** Ana Melissa Milán Angulo y François-Xavier Tinel

Las mujeres que integraron esta mesa provenían de Norte de Santander y Casanare. Las **problemáticas** en torno a las que discutieron fueron las siguientes:

- Falta implementación de la política pública nacional sector mujer, pues no se ha territorializado y no se están generando impactos en los territorios.
- No hay asignación presupuestal significativa para la implementación de la política en los territorios.
  - Ausencia de cadenas productivas de mujeres sumada a la alta informalidad. Esta informalidad laboral afecta más a las mujeres por ausencia de oportunidades de empleo, y aún más, cuando se trata de mujeres rurales cabeza de familia o en situación de discapacidad.
  - No hay transversalización de las políticas públicas con enfoque de género.
  - Dificultad en el acceso al crédito para el desarrollo de emprendimientos rurales, situación agravada por la asignación cerrada de los recursos de convocatorias como la del Fondo Empezar del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

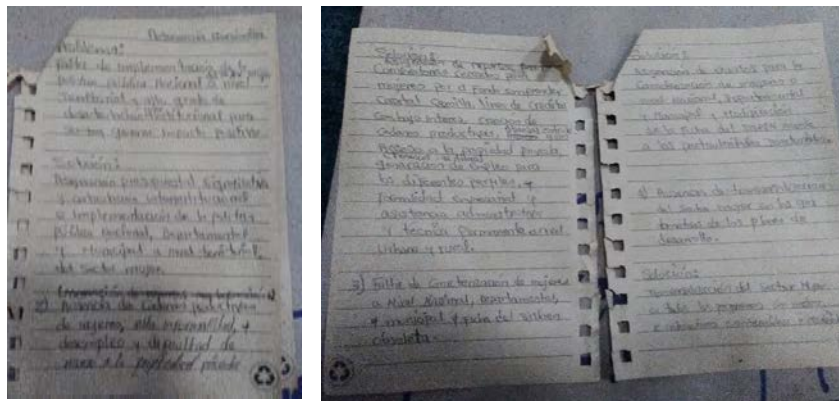


- Falta caracterización rural en todos niveles territoriales y las fichas del SISBEN son obsoletas.
- Las capacitaciones promovidas por distintos gobiernos, tanto de la escala territorial como nacional se han concentrado esencialmente en los pequeños emprendimientos, como artesanías, pero ha hecho falta realizar capacitaciones a lo largo de la cadena productiva, en particular en lo relacionado con la fase de comercialización.

#### Soluciones:

- ✓ Creación de cadenas productivas y asistencia técnica permanente para las mujeres en lo urbano y lo rural.
- ✓ Desarrollar capacitaciones con insumos y seguimiento que permitan acompañar el proyecto de vida de las mujeres, con asistencia técnica específica en procesos de comercialización, asociatividad y liderazgo.
- ✓ Desarrollar programa de atención a vendedoras informales a partir de varias fases: a) desarrollo de lineamientos municipales para uso adecuado del espacio público, b) educación en cultura ciudadana y cultura del espacio público, c) carnetización para transitar hacia la formalización (carnet y chaleco).
- ✓ Crear convocatorias específicas para las mujeres, similares a las del Fondo Emprender del SENA, pero con mayor alcance, apertura y sostenibilidad.
- ✓ Facilitar el acceso a créditos bancarios a partir del desarrollo de bancas alternativas con capital semilla.
- ✓ Asignación de recursos para caracterización de mujeres y modificación de la ficha SISBEN acorde a las particularidades de los territorios.
- ✓ Incluir el sector mujer de forma transversal en los planes, programas y proyectos, y hacer el seguimiento y la evaluación a los mismos, para garantizar su cumplimiento

#### Registro fotográfico de la síntesis del trabajo de la mesa:



### Mesa de mujeres del sector paz

**Consejeras territoriales:** María Gítoma Maribba, CTP Organizaciones indígenas Leticia, Elizabeth Ortega Carvajal, Sector Mujer, CTP Palmira, Gloria Serrato, Consejera de paz departamental y CTP, Huila, Yolima Pérez Cerquera, CTP, sector mujer - Huila y La Plata,

**Relatora:** Angie Torres Ruiz, Universidad Santo Tomás



*Nuestro cuerpo no es botín de guerra, nuestro cuerpo es primer territorio de paz.*

### Tres principales problemáticas:

- Actualmente, el proceso de paz y el acuerdo logrado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, están en riesgo, especialmente en lo que tiene que ver con el enfoque de género cuya incorporación fue lograda desde las organizaciones sociales de mujeres, en trabajo conjunto con las ex combatientes y mujeres de países amigos de la paz, pues los sectores que promovieron el NO y que están en el poder, han exigido que se saque de los acuerdos el enfoque de género, bajo el sofisma de “la ideología de género”. Es importante defender lo logrado por las organizaciones de mujeres antes, durante y después de la firma del acuerdo de paz.

- El segundo problema es la desfinanciación de los programas de la implementación de los acuerdos de paz.

- El tercer gran problema es que las mujeres siguen siendo víctimas y botín de guerra y se evidencia a través del asesinato selectivo de las lideresas sociales y la estigmatización que sigue promoviendo el Gobierno actual.



**Respuestas a primera problemática - El cumplimiento de los elementos incorporados por parte de la Subcomisión de Género en el acuerdo de paz que son los siguientes:**

- ✓ Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condición.
- ✓ Garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con identidad sexual diversa del sector rural.
- ✓ Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos.
- ✓ Medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres.
- ✓ Acceso a la verdad, a la justicia y a las garantías de no repetición.
- ✓ Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetas políticas.
- ✓ Gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y movimientos LGTBI para su participación política y social.
- ✓ Cumplimiento de los 130 compromisos con enfoque de género que establece el acuerdo, reconociendo que cada uno de ellos es medible.

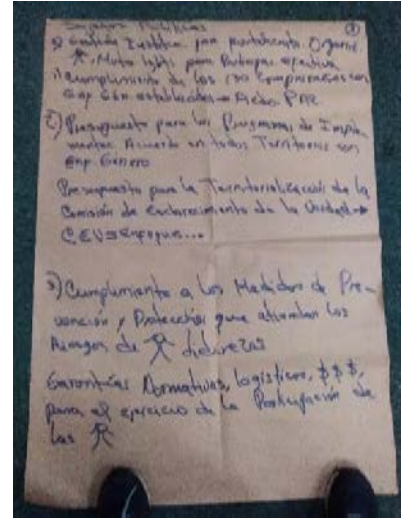
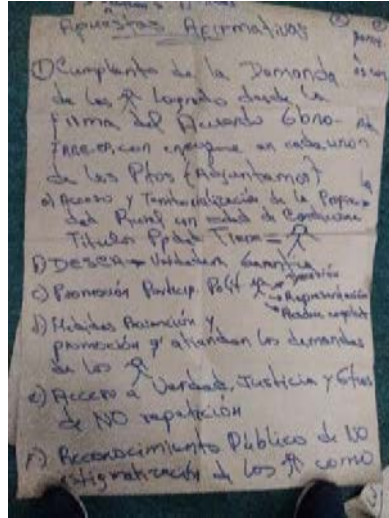
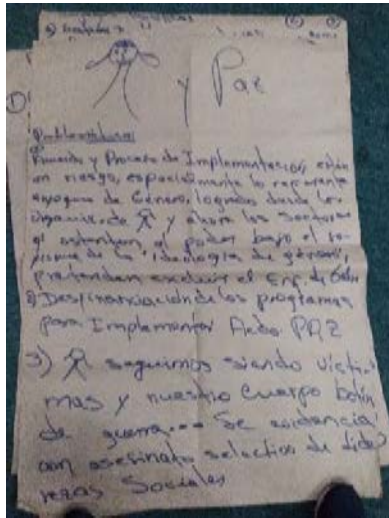
**Respuesta a segunda problemática:**

- ✓ Presupuesto para los programas de implementación del acuerdo en todos los territorios, con enfoque de género.
- ✓ Presupuesto para la territorialización de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

**Respuesta a la tercera problemática:**

- ✓ Cumplimiento de las medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres.
- ✓ Garantías constitucionales para el ejercicio de la participación de las mujeres.

Registro fotográfico de la síntesis del trabajo de la mesa:



Mesa de mujeres del sector víctimas





**Consejeras Territoriales:** Ana Doris Rodríguez- CTP sector víctimas del Norte de Santander y representante de las mujeres víctimas de violencia sexual a nivel departamental; Elvira Peña- CTP sector víctimas de San Luis de Palenque, Casanare; Nelly Rosales- Consejera departamental de planeación de Boyacá; Olimpia Martínez- consejera CTP sector mujer del Guaviare; Luz Estela Saldarriaga- consejera CTP sector mujer víctimas Girardot Antioquia; Carmen Ibarra- CTP víctimas desplazamiento forzado Tauramena, Casanare; Yineth Calderón- CTP representante de víctimas municipio La Argentina, Huila; Blanca Mery Baquero- CTP sector víctimas, suplente en la mesa departamental Cundinamarca; Alejandra Valencia- presidenta del Consejo Municipal de Popayán Cauca; Ernestina Torres Martínez- CTP departamento del Meta sector víctimas; Ana de Dios Zapata Henao- CTP sector víctimas Calarcá, Quindío; Blanca Nubia Saavedra- CTP sector víctimas Líbano Tolima.

**Relatora:** Ana Melissa Milán Angulo

Durante el trabajo realizado con la mesa de mujeres víctimas se dialogó en torno a dos aspectos, por un lado, las principales problemáticas a las que se enfrenta este sector y por otro, las soluciones que consideran viables para la superación de las mismas. A continuación se desglosa el consenso del grupo:

### Principales problemáticas

- No se le está dando cumplimiento a la Ley 387 (1997), Ley 1448 (2011), Ley 1257 (2008), Resolución 1325 y Auto 092 y sus decretos reglamentarios en cuanto a la reparación integral, indemnizaciones y garantías de no repetición para las víctimas.
- No se está aportando el capital suficiente para el debido cumplimiento de la política pública de víctimas. El presupuesto que está destinado para víctimas se está utilizando únicamente para espacios de participación.
- Se está desconociendo e invisibilizando a las víctimas y su sentir en los planes de desarrollo municipales, así como la revictimización por parte de las instituciones tanto a nivel territorial como a nivel nacional.
- Falta la representación de las víctimas en el Congreso de la República.
- No todos los ministerios le están dando la atención debida que demanda la Ley de víctimas.
- No se ha avanzado en la restitución y adjudicación de las tierras que estaban contempladas para las víctimas.



### Soluciones propuestas

- ✓ Exigir a todos los ministerios públicos que hagan seguimiento a los planes de acción y los planes de desarrollo, municipales y departamentales en materia de víctimas.
- ✓ Realizar la construcción de los Planes de acción desde el nivel territorial (vereda-municipio-departamento) hacia el nivel nacional y que esto sirva como insumo para la inclusión de la política pública de víctimas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Que se nombre por Departamentos a una representante víctima mujer para el seguimiento al cumplimiento de las propuestas que queden consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de víctimas, y que cuenten con el acompañamiento de los diferentes organismos internacionales.
- ✓ Que las delegadas al consejo territorial sean elegidas por organizaciones de base.
- ✓ Que se avance en el seguimiento y cumplimiento de los protocolos existentes para la atención a víctimas.
- ✓ Que se dé el reconocimiento a las víctimas a través de la creación de Centros de Memoria Histórica en los territorios.
- ✓ Que se dé cumplimiento al punto 5 del acuerdo firmado entre el gobierno y las FARC, así como a los compromisos adquiridos en La Habana.



## 1.2 I Encuentro Nacional de Consejeros Territoriales, Nacionales y Departamentales del Sector Discapacidad

*Compiladores: François-Xavier Tinel y John Jairo Valencia Riaño*

El día 24 de septiembre de 2019, por primera vez en Colombia se reunieron distintos consejeros, representantes del sector discapacidad del país. Las personas en condición de discapacidad así como sus cuidadores se dieron encuentro con el fin conversar acerca de las necesidades más sentidas del sector, escuchar a las autoridades nacionales y locales frente a los lineamientos estratégicos para el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y revisar los avances conseguidos en relación con la política pública del sector.

Se realizaron mesas de trabajo de diferentes temas:

- ✓ Educación inclusiva
- ✓ Manejo de TIC
- ✓ Accesibilidad y articulación
- ✓ Inclusión laboral

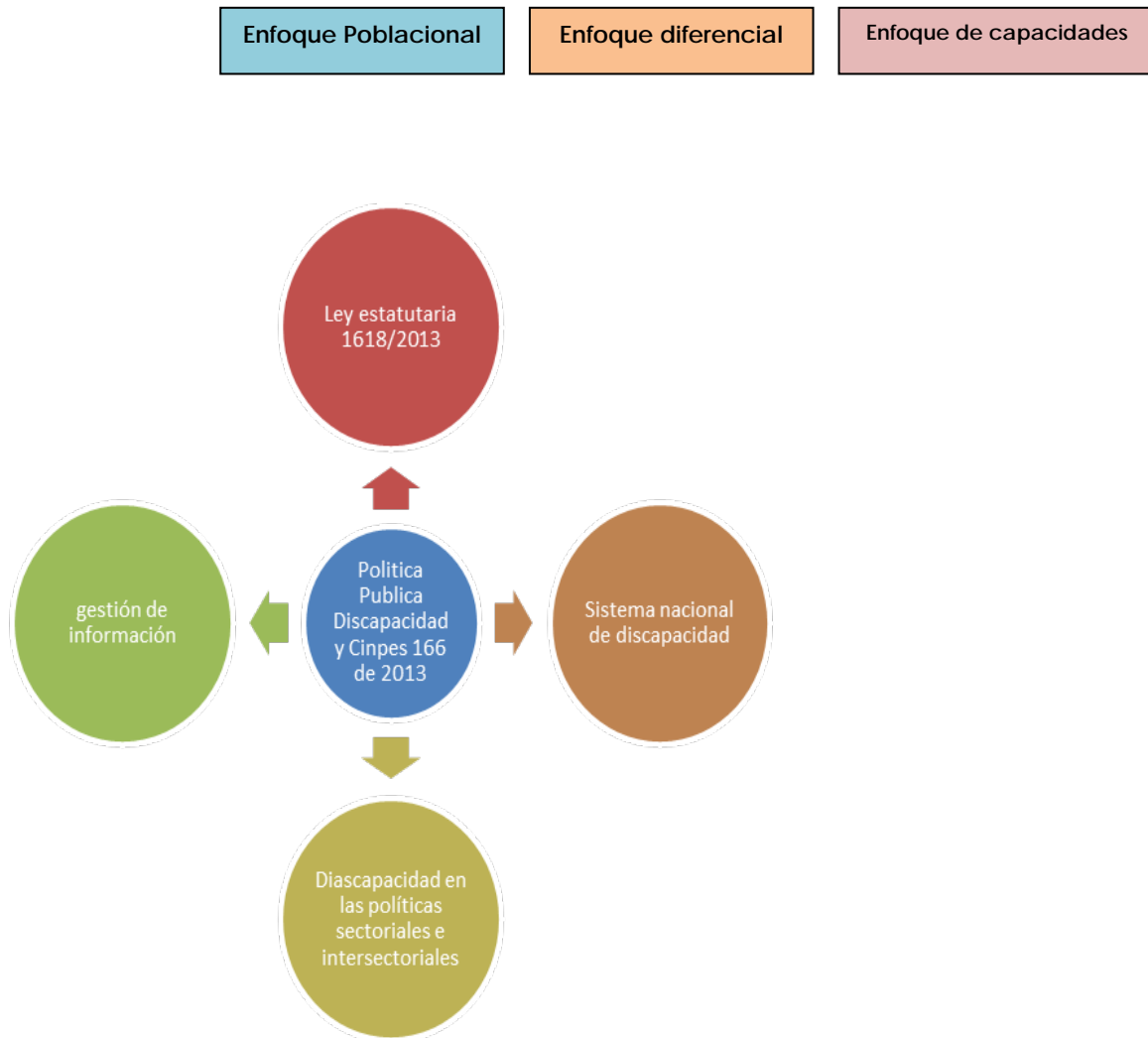
Entre los aportes más importantes de la sesión de trabajo realizada en la mañana del 24 de septiembre, destacamos lo siguiente:

Liliana Vásquez, secretaria de Gobierno del Departamento del Huila señaló que los lineamientos para el Plan Nacional de Desarrollo deben contemplar estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad y que estos lineamientos sean alcanzables.

Salam Gómez, en representación del Alto Consejero para la Discapacidad, manifestó que se han logrado grandes avances del Consejo Nacional de Discapacidad, las y los ciudadanos allí representados, pero que es importante seguir articulando estos esfuerzos en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). De igual forma, evidenció que existe una desconexión entre el Consejo Nacional y los Consejos locales y municipales; la apuesta es la de poder incidir más y ser más visible en el Consejo Nacional de Planeación.

Ketty Moreno delegada de la Presidencia de la República puso de relieve los problemas de financiación que tiene el sector y la necesidad de tener fuentes de financiación claras en la medida en que, en sus palabras, el “tema de la discapacidad no puede ser un “tema de sectores vulnerables”.”

Finalmente, Sandra Ramírez, delegada por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP), hizo énfasis en el proceso de construcción de la Política Pública de Discapacidad desde un enfoque de derechos, que se resume en la siguiente gráfica.



Las **principales demandas** de la población en condición de discapacidad son las siguientes:

- Fuentes de financiamiento de la política para esta población y poder consolidar diferentes proyectos de gran interés para mejorar su calidad de vida y finalmente exista mayor inclusión en los diferentes campos de acción en el país.
- Realización de estudios de indicadores sociales exclusivos como base fundamental para la creación de las políticas exigibles.

Entre las soluciones dadas se destacan las siguientes:

- ✓ La simultaneidad del carácter participativo, inclusivo y focalizado tanto del diagnóstico como de la formulación de alternativas de política pública en el marco del encuentro.
- ✓ La presencia e interlocución de gobiernos y autoridades públicas de planificación de carácter local y nacional y, finalmente:
- ✓ La priorización de líneas concretas de política e inversión pública frente a las cuales el sector puede hacer incidencia, gestión y seguimiento.



**Fuente:** Consejo Nacional de Planeación



## 2. Grupos de diálogo: Papel de los sectores en el nuevo PND 2019 – 2022

El martes 25 de septiembre durante la jornada de la tarde se llevó a cabo el trabajo por sectores. Constitucionalmente, el mismo artículo 340 definió que el Consejo Nacional de Planeación y por tanto, los Consejos Territoriales de Planeación, estarían integrados por “representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales.” Asimismo, la Ley 152 en su artículo reitera que como mínimo los CTP deberían estar integrados por los sectores ya mencionados.

No obstante, las dinámicas de la participación se expresan de forma diferenciada en el tiempo y en el territorio. Nuevos sectores emergieron tanto desde la iniciativa social y popular como desde la apertura de escenarios institucionales, la creación de políticas públicas o el reconocimiento de situaciones de vulneración como el caso de las personas víctimas del conflicto. Es así como hoy en día la definición de las identidades sectoriales y territoriales a través de las cuales se expresa la participación, resulta un tema de primordial atención. Así lo demostró el trabajo desarrollado en el marco del XXII CNP.

Durante la jornada de la tarde del martes 25 de septiembre, y ante la presencia de casi la totalidad de las y los asistentes al Congreso, se dio paso al diálogo sectorial con alrededor de 14 grupos de trabajo. Se debe realzar la voluntad de las Consejeras y Consejeros, quienes demostraron que un espacio de este tipo era más que necesario y lograron superar con trabajo y motivación, las dificultades y limitaciones como la falta de materiales básicos para el trabajo como hojas, esferos, papel para hacer carteleras y marcadores, que fueron puestas en evidencia en ese momento como en ningún otro durante el Congreso.

La metodología propuesta estuvo dividida en dos momentos, el primero, destinado al balance prospectivo del sector, motivado a través de dos preguntas:

- 1. Si hoy tuviéramos que sintetizar las demandas más sentidas por nuestro(s) sector(es), ¿cuáles pondríamos sobre la mesa?*
- 2. Si hoy tuviéramos que registrar las propuestas más urgentes en el Plan de Desarrollo, ¿cuáles serían propuestas?*

Y un segundo momento en el cual, se hacían recomendaciones sectoriales frente a temáticas que posiblemente constituirían líneas del nuevo PND.

A continuación los resultados del trabajo por sectores.



## 2.1 Sector Mujeres

El trabajo adelantado por el Sector Mujeres inició el lunes 24 de septiembre con el VI Encuentro Nacional Sectorial y continuó el martes 25 en el marco de las mesas de trabajo para el diálogo por sectores. Toda la información correspondiente al sector ha sido consignada en la primera parte de las memorias.

## 2.2 Sector Jóvenes: *Los seis puntos de la agenda Joven*

**Consejeras y consejeros territoriales:** Julián Gómez Escarraga - CTP de Pradera, Valle; Ximena Andrea Paura Zapata – CTP de Cartago, Valle; Arturo Montaña - CTP de Tauramena, Casanare; Daniel Sáenz - CTP de Fusagasugá, Cundinamarca; Wilder Alexander García - CTP de Maní, Casanare y; Wilson Camilo Roncancio - CTPD – Bogotá D.C.

**Compiladora:** Eloisa Vargas-Moreno

El encuentro de jóvenes consejeros y consejeras territoriales de planeación insistió en un mensaje que hace eco en los diferentes escenarios e instancias de participación, *el país y sus territorios requieren con urgencia de procesos que fortalezcan la participación de las y los jóvenes, los recambios generacionales no son actos espontáneos, son el fruto de recorridos largos y por lo tanto es preciso iniciar cuanto antes.* Y precisamente esto, iniciar con el diálogo, fue lo que hizo el grupo de no más de seis jóvenes, mujeres y hombres que se dieron cita en el XXII CNP.

En el momento de diálogo de sectores, no se había asignado mesa para los jóvenes ya que no era clara su presencia en el evento. No obstante, dos jóvenes se acercaron para abrir una mesa de trabajo del



sector, la cual sesionaría durante todo el evento, por lo tanto, en el siguiente aparte se presentarán tanto los aportes realizados en el ejercicio sectorial, como los del encuentro regional.

### **Mesa de trabajo sectorial de las y los jóvenes**

En esta sesión de trabajo, el grupo de jóvenes organizó su reflexión en 6 problemáticas para las que presentó 6 propuestas.

#### *a) Las demandas y las propuestas de los jóvenes*

1. *Educación.* El acceso a la educación pública y de calidad en todos los niveles es el principal problema de las niñas, niños y jóvenes de Colombia. En este sentido, proponen incrementar el presupuesto y la inversión en educación pública para garantizar el acceso y la calidad. Mejorar la infraestructura educativa de las entidades territoriales.

2. *Trabajo.* En Colombia muchos de jóvenes acceden a empleo a través de la tercerización y la informalidad. Se precisa un cambio drástico que parta de la revisión y fortalecimiento de la oferta pública de empleo (Ministerio del Trabajo), garantizar la estandarización de todos los cargos (sector hidrocarburos). Apertura, divulgación y acceso a las ofertas de financiamiento de emprendimientos juveniles y la revisión de la Ley del Primer Empleo, se demanda dar continuidad al programa con 40.000 primeros empleos.

3. *Salud.* Los problemas más relevantes de salud, de las y los jóvenes en están relacionados, de una parte, con los embarazos en adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual y el suicidio. Y de otra, con el consumo de sustancias psicoactivas. Por lo tanto, se demanda atender el consumo de sustancias psicoactivas como problema de salud pública, para esto se propone fortalecer los entornos sociales (familia, comunidad); informar y formar en el tema de salud sexual y reproductiva y garantizar de manera oportuna el acceso a los servicios de salud y métodos anticonceptivos. Dar solución integral con procesos de formación cultural y deportiva que se enfoque en adolescentes y jóvenes que trasciendan de las sedes educativas a los barrios, comunas y corregimientos.

4. Reestructuración de la Agencia Nacional Colombia Joven o la que haga sus veces. Se demanda, consolidar una entidad con capacidad administrativa y autonomía presupuestal que se encargue de los asuntos de la juventud.

5. Incrementar el presupuesto para los asuntos de juventud en todos los entes territoriales (nación, departamento, municipio).

6. Garantizar el derecho a la participación e incidencia de los jóvenes en los espacios de toma de decisiones en todos los niveles. Permitir la participación de los jóvenes en todos los espacios de discusión y toma de decisiones. Revisión integral e implementación de la Ley 1622 y su modificatoria la Ley 1885 de mayo de 2018.



### Mesa de trabajo regional de las y los jóvenes

Sobre el formato elaborado para el trabajo por regiones, el grupo de jóvenes participantes del XXII CNP, asumió una discusión transversal, de la cual se arroja como resultado problemáticas y propuestas alrededor de las temáticas propuestas:

a. *Equidad: política pública moderna para la inclusión social y productiva.* Desde el sector joven las problemáticas identificadas alrededor del eje fueron:

- La falta de recursos para el cumplimiento de la política pública de juventud a nivel nacional; la falta de implementación de la política pública de juventud a todo nivel y los sistemas nacional de juventud y de participación; convocatorias parcializadas de participación y; participación política juvenil y de incidencia territorial en todos los sectores y organismos.

Por su parte, las propuestas frente al tema fueron:

- ✓ Elaboración de un CONPES y la inclusión de asignación presupuestal destinada al fortalecimiento de la política, en los entes territoriales.
- ✓ SIMO Juvenil

b. *Emprendimiento y productividad.* Las problemáticas identificadas fueron:

- Las oportunidades se encuentran centralizadas; falta capital semilla e inversión; exceso de trámites para acceder a los recursos, a lo que se suma la falta de seguimiento al presupuesto de



inversión; falta de emprendimientos rurales; tercerización laboral juvenil; falta de acceso de la legalidad al acceso de empleos y; migración de la juventud dentro del territorio nacional.

Las propuestas frente al tema de emprendimiento y productividad, presentadas por los jóvenes fueron:

- ✓ Desarrollar un modelo de emprendimiento que convoque a las y los jóvenes; garantizar inversión regional para el desarrollo que se revierta en educación para la creación de emprendimientos, además del debido apalancamiento. Banco con financiación Nacional de Iniciativas Juveniles.
- ✓ Fortalecimiento de las iniciativas existentes.
- ✓ Dar continuidad y mejorar el programa de los primeros 40 mil empleos.

c. *Legalidad y seguridad.* Frente al tema, se plantearon las siguientes problemáticas:

- Fronteras invisibles. Altos índices de mortalidad juvenil por delincuencia común; el microtráfico; el Servicio Militar; la relación de la Fuerza Pública con los jóvenes, sigue siendo fuente de riesgo para las y los jóvenes y, el acceso al aborto.

En relación con estos problemas, hicieron las siguientes propuestas:

- ✓ Respetar la libertad de conciencia frente a la prestación del Servicio Militar y eliminar la obligación de la Libreta Militar como requisito de ingreso a la vida laboral.
- ✓ Garantizar el respeto de los DDHH y una relación que reconozca en los jóvenes sujetos de derechos y no blanco de estigmatización y maltrato por parte de las Fuerzas Policiales y Militares.

d. *Sostenibilidad ambiental.* Las problemáticas expresadas por las y los jóvenes frente al tema fueron:

- Limbo de la condicionante para el uso de los recursos no renovables y de extracción de hidrocarburos. Se resalta que el modelo energético soportado en la extracción de hidrocarburos, es obsoleto.
- Minería en Ecosistemas frágiles que producen afectaciones ambientales.
- La Ley de paramos, crea incertidumbre y ambigüedad en sector campesino en cuanto el tema de cambio de actividad económica.
- El cambio climático es una gran problemática que afecta a la juventud en cuanto la capacidad de los territorios será menor y limitará su uso para las nuevas generaciones. A lo que se suma que los escenarios de adaptación no poseen el componente de capacidad juvenil para la adaptación del país.



Las propuestas fueron:

- ✓ Cambio de modelo energético, que transite hacia la no explotación recursos fósiles e hidrocarburos.
- ✓ Restringir la actividad minera e incrementar las áreas protegidas y parques; revisar y ofrecer alternativas económicas cuando las delimitaciones de áreas protegidas afecten a comunidades campesinas tradicionales de las zonas; contratar a la población tradicional como guarda páramos y guardianes del territorio, reconocer en ellos el saber y conocimiento legítimo.
- ✓ Incluir a las y los jóvenes en el Sistema Nacional de Cambio Climático y la Comisión Intersectorial de Cambio Climático - CICC. En este mismo sentido, fortalecer los procesos de formación a jóvenes sobre cambio climático, en relación con el componente 6 de la tercera comunicación Nacional de Cambio Climático.

Finalmente presentaron algunas problemáticas relacionadas con el tema de *Salud Pública*:

- Mal manejo de la problemática de drogadicción, tanto en la atención como en la prevención.
- Problemática de embarazos juveniles.
- Salud mental de los jóvenes relacionada especialmente con altos índices de suicidio.

### 2.3 Sector Afro-raizal y grupos étnicos

*Compiladora: Eloisa Vargas-Moreno*

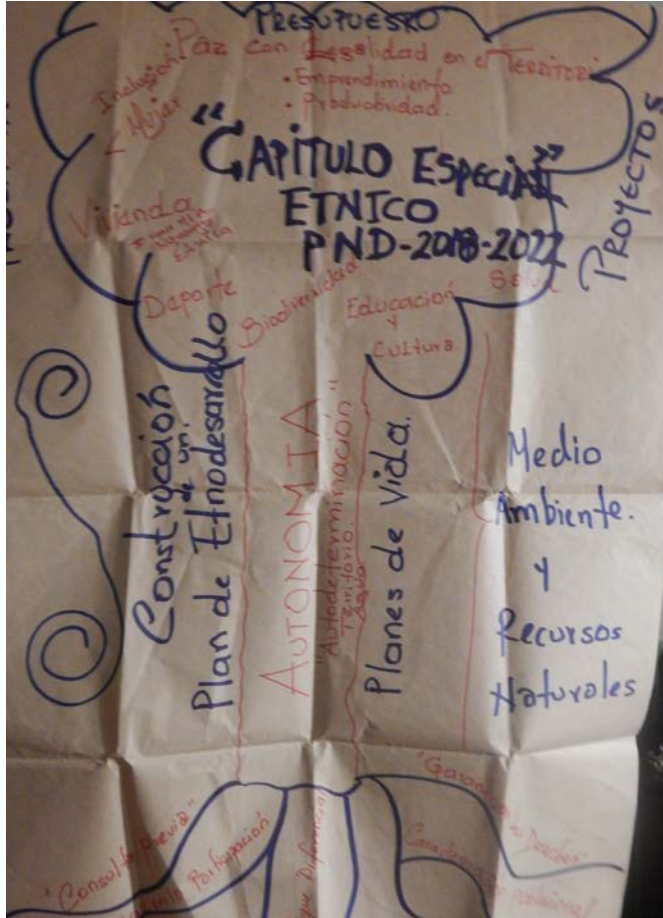
El grupo de Consejeras y Consejeros reunidos alrededor del Sector Grupos Étnicos, realizó un ejercicio de ubicación de problemas y propuestas a través de las partes de un árbol. En las raíces ubicaron los problemas, en el tronco las herramientas o instrumentos con los que cuentan para dar solución a tales problemas y, en las ramas las soluciones. A continuación se presentan los resultados de esta mesa.

#### **Raíces:**

- Falta de garantías para el debido cumplimiento de los de derechos económicos, sociales, políticos y culturales, por parte de las comunidades étnicas.
- Falta de equidad y reconocimiento del gobierno en la toma de decisiones, generando desigualdad social y discriminación laboral.
- Las comunidades étnicas no son tenidas en cuenta para participar de los procesos de gobierno y

planeación en los territorios. Se sienten fuera de los instrumentos diseñados para tales objetivos.

- Los Planes de Vida de los pueblos indígenas, no fueron trabajados por las comunidades.



**Tronco:** Para transformar estas falencias las comunidades étnicas presentes en el XXII CNP tienen como herramientas:

- ✓ Garantizar la autonomía en la construcción de Planes de Vida y en la de Planes de Etno Desarrollo.

**Ramas:** Por último, el resultado de procesos autónomos de planeación que busquen saldar las limitaciones y superar las problemáticas de estas comunidades, debe conducir a:

- ✓ Un capítulo especial Étnico en el Plan Nacional de Desarrollo
- ✓ Realizar el 1er Encuentro Nacional de Consejeros Territoriales Afros en el 2019
- ✓ Educación y cultura: fortalecer los procesos etnoeducación y cátedras de estudios afro e indígenas.
- ✓ Vivienda; salud; deporte
- ✓ Emprendimiento y productividad

- ✓ Medio ambiente y protección de la biodiversidad
- ✓ Paz integral y territorial; protección a las y los líderes.
- ✓ Tener en cuenta a las y los Consejeros Territoriales Afro en la construcción de los Planes de Etno-Desarrollo.

## 2.4 Sector población en condición de discapacidad

*Consejeros y Consejeras Territoriales: Rubén Darío Tijacá, CTP de Zipaquirá; Héctor Parra, CTP de Lejanías, Meta; Cicerón Ballesteros, representante del sector discapacidad y cultura de Cajicá, Cundinamarca; Jesús Armando Goyez, CTP de Candelaria, Valle; Eliana Patricia Lezcano, Secretaria del CTP de Montelibano, Córdoba; Jorge Enrique Penagos, CTP Piedecuesta en Santander; Víctor Aldana Sáenz, de Saldaña, Tolima, Jorge Eliecer Rodríguez, del CTP Neiva.*



**Relator y Compilador:** *François-Xavier Tinel*

Los participantes abordaron las siguientes problemáticas: educación inclusiva, accesibilidad, centros de atención para niños en condición de discapacidad, la necesidad de generar procesos de concientización, la adecuación de la infraestructura y del servicio de transporte para facilitar la autonomía de las personas en condición de discapacidad; la importancia de mejorar los procesos de formación de formadores, la necesidad de tener un ministerio propio, el Ministerio de la Discapacidad, la importancia de facilitar el ingreso a las personas con discapacidad con descuentos en matrícula. De igual manera, se plantea la necesidad de involucrar al cuidador en la política pública y dar aplicabilidad a las sanciones existentes para garantizar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. Finalmente, manifestaron que se requiere cambios que expresen nuevas y adecuadas formas como se entiende la discapacidad dentro de la educación, como por ejemplo, desarrollar las aulas multigradual.

En cuanto a las propuestas más urgentes para el Plan Nacional de Desarrollo, los participantes propusieron como centrales los siguientes cuatro puntos:

- ✓ Para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 1618 de 2013, al 30 de junio de 2019, el gobierno nacional implementará los medios y herramientas para lo cual hará estrechas consultas con las personas con discapacidad, representadas en el SNP en sus distintos niveles.
- ✓ Crear la ley de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad con participación activa de la comunidad que representa a este grupo poblacional e incluir el representante de los cuidadores y cuidadoras en el Sistema Nacional de Planeación y Sistema Nacional de Discapacidad.
- ✓ Reformar la Ley 152 de 1994 para incluir a dos representantes del sector (personas en condición de discapacidad) en el Congreso Nacional de Planeación y en los Consejos Territoriales de Planeación.
- ✓ Modificar la Ley 1448 con el fin de incluir a la población con discapacidad, víctima del conflicto armado.

## **2.5 Sector económico (Profesionales, Gremios, Universidades, Empresarios, Economía Solidaria)**

**Compiladores:** *John Jairo Valencia Riaño - Eloisa Vargas Moreno*

En la mesa correspondiente al Sector Económico participaron diferentes actores entre los que se destacan los Profesionales de distintos campos de conocimiento, empresarios, agremiaciones y representantes de las Universidades. Cada uno de los actores desde su sector, describió demandas,



falencias o debilidades de las actividades económicas, así como una serie de propuestas al Gobierno para que sean incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 y de esta manera tener incidencia en la creación de las políticas necesarias.

Las problemáticas y propuestas que presentaron los distintos representantes que se agruparon alrededor de “lo económico” fueron:

### **Sector Educación:**

- Ausencia de recursos financieros suficientes;
- Se debe despolitizar el gobierno universitario de las universidades públicas; esto significa una elección de los Consejos Superiores Universitarios sin politiquería para garantizar la autonomía.
  - Problemática en la alimentación escolar, permeada por la corrupción. Se precisa mejorar el sistema educativo, para aumentar la calidad y que los planes educativos tengan continuidad.
  - Más dotación para escuelas que para batallones. Es necesario invertir en la calidad de la educación, para mejorar el ambiente de aprendizaje.
    - Es necesario más veeduría en el sector de educación por parte de la comunidad.
    - Es necesaria una política pública de educación acorde a la realidad del municipio, esto pare el caso específico de Pradera Valle.
    - Crear nuevas Universidades Publicas de calidad.

### **Sector solidario y Agrícola:**

- Visibilizar y reglamentar las organizaciones cooperativas.
- Proteger la producción regional de otros productos importados a bajos costos
- *Representante de apartado:* Generar claridad en conceptos de política pública para mejorar el desarrollo público.
  - *Montelibano Córdoba:* El sector minero afecta al sector agrícola. La disminución de incentivos por parte del gobierno incide negativamente, se puede decir que el sector agrícola está desapareciendo.
    - Es necesario que el campo colombiano sea productivo, se tecnifique, sea atendido por profesionales. Debe dejar de ser campo de batalla para convertirse en campo de vida y esperanza, en el que las campesinas y los campesinos puedan disfrutar de una vida digna.
    - *La mesa (Cundinamarca):* Generar herramientas al campesinado, mejorando su “estatus” o calidad de vida y la adecuación de vías terciarias para ampliar y mejorar el mercadeo de sus productos.
    - *Zona cafetera Quindío:* Se requiere mayor apoyo económico, mejorar costos públicos, combatir economía informal.
    - *Sector cooperativo de Transporte (Paz de Ariporo).* Se requiere un estudio para mejorar y



fortalecer empresas pequeñas.

### Nivel Departamental

- *Departamento de Cauca*: Competitividad en vías, fortalecimiento del sector público.
- *Huila (económico)*: Proteger la industria del arroz, fortalecer las medianas empresas.
- *Mesa Cundinamarca*: Dar herramientas al campesino para mejorar estabilidad laboral, calidad de vida.
- *Pradera Valle*: Hacer veeduría para mejorar la calidad de la educación, en la alimentación, la infraestructura.
- Que se proteja las empresas amigables con el medio ambiente.

### Sector Comercio y Laboral

- Los trámites e impuestos son excesivos; se debe organizar el comercio informal.
- Establecer perfil de ajuste salarial y hacer control sobre las empresas.
- Que el TLC apoye la exportación agroindustrial.

### Segundo: Propuestas.

- ✓ Educación de calidad.
- ✓ Inversión en verdaderos proyectos productivos.
- ✓ Modificación de la Ley 152 para que los CTP tengan verdadera injerencia, verdadera participación en las decisiones públicas.
- ✓ Descentralización real en el país, en el gobierno y en especial en sector económico.
- ✓ Participación ciudadana en el tema de regalías.
- ✓ Reforma al aspecto tributario, para que lo recaudado no favorezca a los grandes empresarios, que tienen el musculo financiero, sino a los pequeños comerciantes, que en verdad lo necesita.
- ✓ Invertir en el sector solidario.



## 2.6 Sector Organizaciones ambientales

*Compilador: Didier Restrepo*

El día 24 de septiembre se realizó el sexto Encuentro Nacional de Mujeres en el marco del XXII Congreso Nacional de Planeación. En este espacio se conformó una mesa de trabajo sobre el tema ambiental, el cual fue retomado en una mesa ampliada el día 25 de septiembre con algunos consejeros territoriales del país.

Las discusiones se realizaron en torno a la identificación de problemas y propuestas ambientales alrededor de seis ejes temáticos:

- Gestión del riesgo
- Gestión del agua
- Gestión de la energía
- La cultura y la educación ambiental
- El manejo y conservación de la biodiversidad
- Legislación y regulación ambiental

Las discusiones se iniciaron con la propuesta de varios consejeros, entre ellos los Consejeros Territoriales de los departamentos del Atlántico, del Valle del Cauca, del Meta, de Cundinamarca, del Santander entre otros. La reflexión comenzó con la exposición de un documento que será presentado como ponencia en la plenaria del Congreso.



Desde el Congreso Nacional de Planeación “Paz Productiva – Paz Territorial” realizado entre el 08 y 11 de Noviembre de 2016, en el Distrito de Barranquilla; los Consejeros líderes en las temáticas ambientales de sus territorios, considerando la afectación que han tenido nuestros ecosistemas, y su impacto negativo en la riqueza del país; hemos decidido, conformar la Red Nacional de Consejeros del Sector Ambiental, con el fin de velar por la conservación y preservación de la vida en el territorio nacional y global, desde un organismo que tenga fuerza y visibilización, basándose en la I+D+I+E (Investigación, Desarrollo, Innovación y Educación).

En Bucaramanga en el Congreso Nacional de Planeación “Planeación Participativa: Territorio y Paz”, del 24 al 28 de Octubre de 2017, nos fortalecimos más y construimos nuestro primer Manifiesto de la Red Nacional de Consejeros Sector Ambiente de las Regiones: Amazónica, Andina, Caribe, Orinoquia y Pacífica.

En el mandato de Expresidente Juan Manuel Santos el 15% del territorio de Colombia fue declarado Áreas Protegidas, lo cual deja una expectativa alta para la continuación de propuestas y medidas respecto a la conservación del ambiente.

Esperamos que en el Gobierno del Presidente **Iván Duque** Márquez, el Sector Verde sea prioridad en su Agenda Ambiental: Conservación, Restauración y Aplicación Social, tener en cuenta la participación e inclusión de los diferentes miembros de las comunidades en las subregiones.

Ha nombrado a Ricardo Lozano Picón, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, exdirector del IDEAM y actual director del Centro Nacional del Agua de la ANDI a quien le convidamos a enfatizar en:

- ✓ Agricultura orgánica en pequeños y medianos productores
- ✓ Calidad del Aire.
- ✓ Cambio Climático
- ✓ Declaración del Agua como Derecho Fundamental
- ✓ Deforestación: ecosistemas costeros, amazónicos, andinos y la amenaza de la explotación minera energética de la Serranía de la Macarena.
- ✓ Fortalecimiento en los requisitos para el otorgamiento de Licencias Ambientales
- ✓ Medidas de Control en la Minería.
- ✓ Protección Conservación y Restauración de la Selva Amazónica
- ✓ Protección de Áreas Protegida
- ✓ Política de Protección del Agua y Descontaminación de ríos.
- ✓ Realización eficaz de la Consultas Previas.
- ✓ Recuperación y Cuidado de Manglar Marino.
- ✓ Recuperación y Cuidado de las Zonas Ribereñas.
- ✓ Recuperación, Conservación y Manejo de los Humedales.
- ✓ Residuos Sólidos Urbanos.
- ✓ Variabilidad Climática.

El Sector Ambiental, más que un sector, es el garante de la economía y el desarrollo social para Colombia, aportamos información clave para garantizar la sostenibilidad de los diferentes sectores productivos.



La **reducción del 37,8% en el Presupuesto para la Cartera Ambiental** dificulta el cumplimiento de las metas en nuestro sector, ya que muchos de estos proyectos no tienen financiamiento para el cumplimiento de las metas en la conservación y protección del ambiente. Que la Política Ambiental no sea una política paralela a las demás políticas públicas, sino que sea Transversal a todas ellas.

Los Consejos Territoriales de Planeación son instancias territoriales de planeación, fueron creados para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de las políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de planeación participativa. La Ley 152 de 1994 es la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley de Planeación Participativa, la cual establece el procedimiento y mecanismos para elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo. Bajo el principio de Continuidad de la Ley 152/94 se le dé continuidad al Artículo 248 del actual PND y al desarrollo que tuvo hacia la creación de un CONPES de Derechos de los Animales.

La Constitución Política de Colombia en el Artículo 340 y especialmente las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997 otorgan papel protagónico a los Consejos Territoriales de Planeación como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de las entidades territoriales.

Proponemos Reformar la Ley 152, adicionando el Numeral 7 al Artículo 39, así:

“Se deberá oír y debatir el Concepto al Plan de Desarrollo Territorial emitido por el Consejo Territorial de Planeación respectivo en sesión conjunta con el Ente Territorial, para lo cual se levantará un acta y la respectiva Secretaria o Departamento de Planeación Territorial hará las respectivas modificaciones al Proyecto del Plan de Desarrollo, una vez discutido el mismo”.

La Sentencia C-015 del 1996 contempla: con respecto al Concepto que debe emitir el Consejo Nacional de Planeación señala “Es requisito indispensable de obligatoria observancia para la validez de la ley mediante la cual se adopte el Plan Nacional de Desarrollo. Esta observación aplica para todas las entidades territoriales. Así, el Concepto que emita el Consejo Territorial de Planeación sobre el Proyecto de Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial es obligatorio, para la validez de la Ordenanza o Acuerdo que lo apruebe.

Actualmente la mayoría de los Consejos Territoriales de Planeación emiten el respectivo concepto en forma escrita, pero el mismo no es debatido ni oído, este concepto no es analizado ni discutido con las Instancias Idóneas y/o de Planeación Territorial, volviéndose letra muerta y la participación ciudadana realizándose solo en el campo de la formalidad, sin efectividad y eficiencia en la construcción de los planes de desarrollo, perdiendo así su razón de ser y contribuyendo a la Ingovernabilidad en los territorios y en muchas ocasiones direccionando erráticamente la inversión de los recursos públicos.

Proponemos Veedurías por el Departamento Nacional de Planeación – DNP- para el Ordenamiento en el Territorio ejerza más veeduría para que los gobernantes enfatizen en las Metas e Indicadores de los 17 ODS 2030 para orientar el desarrollo económico y social del país por la senda de la sostenibilidad a través de la mitigación de riesgos, la restauración de ecosistemas y la compensación ambiental:



*“En el marco de implementación de las acciones de la Agenda 2030 en Colombia, y contando con el apoyo permanente del Banco Interamericano de Desarrollo – BID y del Ministerio de Ambientes y Desarrollo Sostenible – MADS, el equipo PNUD realizó un ejercicio piloto de levantamiento de información territorial para identificar las conexiones entre acciones de política pública establecidas en diferentes documentos de planeación territorial y las 81 metas para el cumplimiento de los ODS identificadas en los documentos de política nacional ambiental.*

*Para el desarrollo de este ejercicio se seleccionaron cinco departamentos con algunos de sus municipios: San Andrés Islas, Providencia y Santa Catalina, La Guajira, Choco, Tolima y Nariño, se hizo una revisión de sus Planes de Desarrollo departamentales y municipales. Adicionalmente, se estudiaron los Planes de Acción Institucional – PAI y sus Planes de Gestión Ambiental Regional – PGAR de las Corporaciones Autónomas Regionales y/o para el Desarrollo Sostenible con jurisdicción sobre las regiones analizadas.*

*Como ejercicio piloto, esta iniciativa ha permitido evidenciar que, a pesar de haber sido formulados con anticipación a la definición de los ODS en 2015, la mayoría de los documentos analizados contiene acciones de relevancia para avanzar en su cumplimiento. Sin embargo, también se ha comprobado que las administraciones territoriales requieren de un mayor acompañamiento y socialización de la Agenda 2030 para garantizar la inclusión de los ODS como eje del diseño de Política Pública Local.*

*1. Se recomienda hacer un esfuerzo en integrar las metas del ODS de género en todos los instrumentos de planeación, ya que no se encontró correspondencia alguna. Evidencia de ello es que, de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario, en las zonas rurales prevalece el hombre como el responsable de las decisiones de producción con un 73,9% de los censados, y la mujer sólo representa el 16.2%.*

*2. En el ODS 15 se debe apoyar, desde el nivel departamental y del municipio de Providencia, la implementación de acciones para la conservación y restauración de los ecosistemas terrestres, dado que existe un bajo nivel de coberturas boscosas natural en las islas y los suelos presentan altos niveles de degradación por salinidad (2018 IDEAM).*

*3. Si bien se ha mostrado un interés por el tema de la energía y la eficiencia energética en los planes de desarrollo, se deben seguir potenciando los temas del ODS 7, ya que según el Censo Nacional Agropecuario la cobertura de energía en zonas rurales es de 59%, y para procesos productivos el 16% de las unidades productivas no hacen de ésta. Conclusiones*

*4. En el Archipiélago se encuentran el 77% de los arrecifes del país. Estos se han visto impactados por la sobreexplotación turística que ha generado, entre otros problemas, la acumulación de residuos orgánicos en el litoral marino, producida por vertimientos y desagües de alcantarillado y lixiviados de pozos sépticos.*

*5. En relación con el ODS 13 sobre la lucha contra el cambio climático, hay un alto nivel de*



*correspondencia con los instrumentos de planeación. Sin embargo, es necesario priorizar aún más acciones en este campo pues según datos de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático la región está en niveles muy altos de riesgo y vulnerabilidad.*

*6. Otro ODS prioritario es el 6 sobre Agua, a pesar de contar con acciones en los instrumentos de planeación, el Censo Nacional Agropecuario muestra bajas coberturas en acueducto (35%) y de alcantarillado (4,6%).”*

En el Congreso Nacional “Sociedad Civil Construyendo País”: los Consejeros Territoriales de Planeación Sector Ambiente queremos ser actores vinculantes en la construcción de la Agenda Ambiental 2018 - 2022 basada en acciones integrales en nuestros territorios para lograr la protección de nuestros recursos naturales a partir del diálogo de saberes con los expertos en el territorio, queremos ser involucrados y comprometidos en:

- ✓ Control Fiscal Ambiental para el Desarrollo Sostenible.
- ✓ Instrumentos para el Fortalecimiento en el Control Fiscal Ambiental.
- ✓ Gasto Público Ambiental.
- ✓ Valoración Ambiental en los Territorios.

Por último y considerando las actuales propuestas del gobierno nacional, de impulsar el uso de fracking para explotación petrolera, así como el uso de glifosato para el control de cultivos de coca, la Red Nacional de Consejeros Sector Ambiente, expresa su total rechazo a estas dos propuestas. Toda vez, que son totalmente agresivas y perjudiciales para todos los ecosistemas y ponen en riesgo nuestra sostenibilidad, acceso al agua e inclusive nuestras vidas.

## 2.7 Sector Agropecuario

**Relatoría:** Rodrigo Polanía; Octavio de Jesús Ordóñez.

**Compiladora:** Eloisa Vargas-Moreno

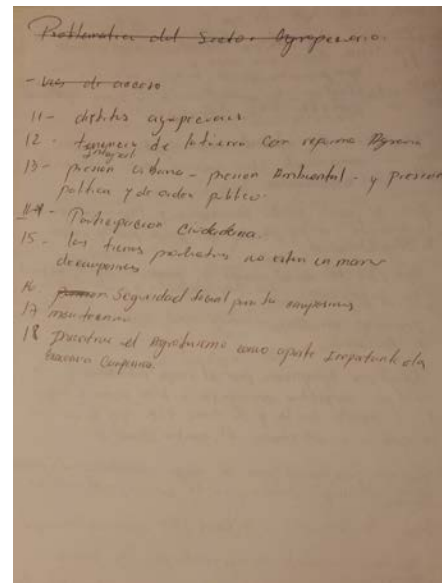
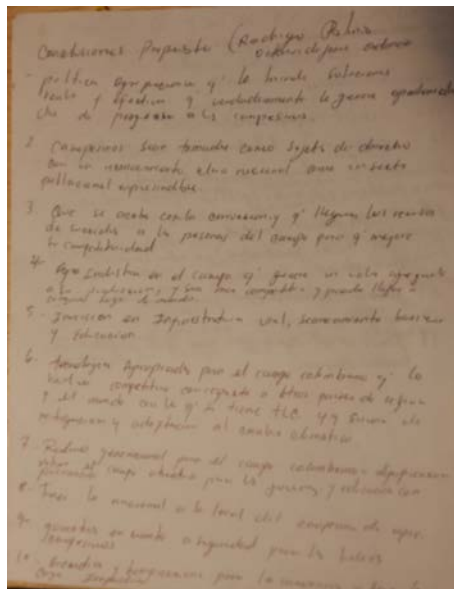
Los aportes del sector, alrededor del cual se reunieron aproximadamente 40 Consejeros y Consejeras concedoras del mundo rural que define a Colombia, compartieron con la plenaria las siguientes propuestas:

- ✓ Se debe construir una política agropecuaria que brinde soluciones reales y efectivas, que verdaderamente genere oportunidades de progreso a las y los campesinos. La Reforma Agraria Integral es una necesidad que debe ser resuelta con urgencia, es fundamental aclarar y garantizar la tenencia de la tierra para las y los pequeños campesinos. Las tierras productivas deben estar en manos de los campesinos.
- ✓ Las y los campesinos deben ser reconocidos como sujetos de derechos, sector poblacional

indispensable para el país. Se deben garantizar la seguridad social para el campesinado. Se requieren medidas de seguridad que garanticen la vida de todas y todos los líderes campesinos.

- ✓ Que se acabe con la corrupción y lleguen los recursos de subsidios a las personas del campo, para que mejore la competitividad. Se debe crear agroindustria en el campo que garantice valor agregado a la producción campesina, competitividad y posicionamiento mundial. En el campo se requiere inversión en infraestructura vial, saneamiento básico y educación. Se deben incorporar tecnologías apropiadas al campo colombiano que permitan adaptación y mitigación de riesgos de cambio climático y competitividad frente a los países con quienes se comparten TLC. Finalmente, se suma la necesidad de más y mejores subsidios y la baja impositiva.
- ✓ El relevo generacional para el cambio colombiano es una necesidad. El campo y el trabajo que en él se desarrolla debe ser atractivo para las y los jóvenes quienes deben recibir desde ya educación pertinente y oportuna.
- ✓ Trae lo nacional a lo local para el campesino de a pie.
- ✓ Se propone la creación de distritos agropecuarios.
- ✓ Se deben reconocer y desarrollar acciones que mitiguen las presiones urbana, ambiental, política y de orden público.
- ✓ Insertar el Agroturismo como aporte importante a la economía campesina.

Registro fotográfico del trabajo en la mesa del sector:





## 2.8 Sector educación y salud

*Compiladora: Ana Melissa Milán*

A continuación se sintetiza lo expuesto respecto a educación y salud, en la mesa de trabajo sectorial organizada para el abordaje de estos temas. Las principales demandas identificadas para el sector educación fueron las siguientes:

- Falta de financiación al sector educativo
- Falta de personal docente cualificado
- Mala administración de los recursos P.A.E
- Falta de financiación para la jornada única
- Falta de infraestructura física adecuada
- Falta de dotación de las instituciones educativas
- Deficiente de transporte escolar en la zona rural

Las propuestas del sector educación fueron:

- ✓ Mayor financiación al sistema educativo
- ✓ Nombramientos de personal docente administrativo, directivo y operativo
- ✓ Que los recursos PAE sean optimizados y administrados por las juntas de padres de familia o con el I.C.B.F
- ✓ Que se mejore la canasta educativa
- ✓ Implementar los tres ciclos de preescolar
- ✓ Fortalecer e implementar la jornada única
- ✓ Garantizar educación tecnológica superior para la educación campesina, rural y zonas de conflicto
- ✓ Implementar los proyectos educativos campesinos con currículo autónomo.
- ✓ Fortalecimiento de los Centro de atención a la primera



infancia C.D.I.

- ✓ Fortalecer la educación superior pública
- ✓ Fortalecer la articulación entre la educación media técnica, tecnológica y superior.
- ✓ Promover la participación activa de toda la comunidad educativa en los planes de desarrollo.

Las principales demandas identificadas para el sector salud fueron las siguientes:

- No a la Ley 100
- Deficiente servicios de salud
- Mala dispensación de los medicamentos.
- Deficiencia en la infraestructura y dotación de los hospitales y centros de salud.
- Mala atención al usuario

Las propuestas más urgentes que el sector salud reconoce fueron:

- ✓ Aplicar la Ley Estatutaria en Salud
- ✓ Los recursos deben ser asignados directamente a las E.S.S.
- ✓ Humanización y profesionalización del servicio de salud.
- ✓ Fortalecer la salud preventiva
- ✓ Ampliar la planta de personal para el servicio de salud
- ✓ Garantizar el pago a los trabajadores de la salud
- ✓ Fortalecimiento de la participación ciudadana en las políticas de salud
- ✓ Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación
- ✓ Fortalecimiento de los programas de la salud mental
- ✓ Creación de un fondo rotatorio de la salud para que los profesionales se especialicen y haya una mejor oferta cualificada
- ✓ Implementación de la medicina holística y natural



- ✓ Fortalecer las ligas de usuarios.
- ✓ Disminuir la jornada medica laboral.

## 2.9 Sector Junta Administradoras Locales y entidades públicas

**Consejeros y Consejeras Territoriales:** *Jesús Alfonso Berrío, CTP Sonsón Antioquía; Julián Andrés Henao Gil, CTP Sonsón Antioquía; José Moisés Chica Arbeláez, CTP Zipaquirá (moderador); Evelio Jaramillo Yumbo, Contratista Secretaría de Educación; Alejandro Morantes, JAL Dosquebradas, Risaralda; Leonardo Corzo, Secretaría de Planeación de la Gobernación del Putumayo; Luz Leticia Tangarife, CTP Bello; Diana Carolina Zuleta, Secretaria de Planeación Girardota; Ximena Alzate, JAL Girardota; Javier Gonzales, JAL Bello; Héctor Cezón, CTP Armenia; Representante CTP Popayán; Representante Consejo Municipal Cali; Mariano Edil Local de Santa Fe, Bogotá; Edgar Osorio, Edil Local de Bosa, Bogotá.*

**Nombre del Compilador:** *John Jairo Valencia Riaño*

En esta mesa se presentaron funcionarios de distintas alcaldías y gobernaciones del país destacándose departamentos como Antioquía, Risaralda, Valle, Cauca, Cundinamarca y Bogotá. De igual forma se resalta la participación de consejeros de planeación e integrantes de las Juntas de Acción Local. Los temas más relevantes de esta mesa fueron la carencia de incidencia de la comunidad en las decisiones de gestión pública y la desconexión entre el sector público y las necesidades privadas.

**Si hoy tuviéramos que sintetizar las demandas más sentidas por nuestro(s) sector(es), ¿cuáles pondríamos sobre la mesa?**

- Abandono de entidades y falta de apoyo tanto técnico como económico.
- Falta de recursos para suplir necesidades y lograr la ejecución de proyectos.
- El Consejo territorial de planeación no tiene un carácter vinculante en los procesos de planeación.
  - Carencia de control social y presupuesto participativo y de la socialización de proyectos previo a su socialización.
  - Generar estrategias de comunicación y organización de los espacios de participación entre el gobierno local y la sociedad civil.
    - Deficiencia en educación para participar en los espacios de participación.
    - Baja capacidad en la gestión de recursos en las instituciones.
    - Corrupción.
    - Fallas en la conformación de la institucionalidad.
    - Deficientes condiciones de vida de los líderes del CTP.



- Desconocimiento de la organización y funcionamiento institucional por parte de funcionarios y personas que hacen parte de las instancias de participación.
- No se brindan garantías para una correcta planeación de abajo hacia arriba
- Respeto por las instituciones como las JAL
- No a la venta de empresas públicas.
- Se resalta la necesidad blindar los procesos de participación e incidencia que los CTP desarrollan en nombre de las y los ciudadanos frente a instrumentos de planeación y ordenamiento territorial, específicamente los Planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial.

*Si hoy tuviéramos que registrar las propuestas más urgentes en el Plan de Desarrollo, ¿cuáles serían propuestas?*

✓ Capacitación y socialización de la normatividad vigente a funcionarios y líderes del CTP, y Ediles, para generar reconocimiento institucional, y que todos los actores involucrados en los procesos tengan claro las funciones de las entidades.

✓ Recurrir al mejoramiento normativo de la participación (Ley 152-94) que garantice la vinculación del CTP en la planeación territorial para ser tenido en cuenta en los consejos municipales.

✓ Incluir espacios de presupuesto participativo y planeación participativa en los procesos de gestión pública de los territorios.

✓ La infraestructura destinada a los servicios públicos que presta el Estado y funcionamiento y principalmente las que garantizan los derechos fundamentales (salud, educación, transporte, servicios públicos domiciliarios) deber ser prioridad inalienable del Estado y solo deberían delegar su administración.



## 2.10 Plenaria y conclusiones de trabajo por sectores

Finalmente, la rica jornada de trabajo sectorial contó con un excelente ejercicio de plenaria en el que cada sector presentó la síntesis del trabajo, resaltando problemáticas y propuestas que marcan la ruta de trabajo ciudadana e institucional en relación con los sectores representados en el CTP. Los contenidos de la plenaria responden al desarrollado en cada uno de los textos sectoriales que fueron presentados en la primera parte de estas memorias.





### 3. Mesas de trabajo: Propuestas desde las regiones al nuevo PND 2019 – 2022

La definición de nuestros contenedores regionales, es hoy en día uno de los asuntos más importantes de la agenda de país. La segunda ola descentralizadora (Restrepo, 2017) ha vuelto a poner el tema sobre la mesa. Fruto de la convergencia de múltiples factores entre los que se cuentan el énfasis territorial que ganado en los procesos de planeación, hecho amplificado en el marco de los Acuerdos de Paz; pasando por el resurgir de demandas y movilizaciones sociales con agendas territoriales y la actualización de los sistemas de información y TICs que garantizar más y mejores datos para re-conocer nuestras realidades territoriales y planear su futuro. El país se encamina de forma acelerada hacia debates y redefiniciones de su espacialidad, donde lo regional, tendrá un papel preponderante.

En este marco y reconociendo las limitaciones de cualquier propuesta de subdivisión territorial – regional del país, el XXII CNP abrió un escenario de encuentros y diálogos regionales en el que se combinaron las Regiones tal como las concibe del SNP y la reorganización de regiones a partir de la cual posiblemente entraría a trabajar el gobierno nacional, esta última reorganización fue tomada de la presentación del delegado del DNP en la jornada de instalación del Congreso.

El trabajo Regional se desarrolló el mismo miércoles 26 de septiembre en la jornada de la tarde. Las Consejeras y Consejeros Territoriales de Planeación de todo el país, para ese momento ya sumaban las 900 personas, se organizaron en mesas de trabajo regional, en las que abordó el debate y la sistematización de problemas y soluciones alrededor de 13 temas, identificados como ejes de la propuesta del gobierno entrante:

1. Equidad : política pública moderna para la inclusión social y productiva
2. Emprendimiento y productividad
3. Legalidad y Seguridad
4. Sostenibilidad Ambiental
5. Conectar Territorios gobiernos y poblaciones
6. Ciencia, tecnología e innovación
7. Transporte y logística para el comercio exterior y la integración regional
8. Transformación digital
9. Bienes públicos y recursos naturales para la productividad y la equidad
10. Economía naranja y cultura
11. La paz que nos une
12. Una administración publica eficiente y de servicio al ciudadano
13. Regiones: El pacto por la productividad y la equidad en las Regiones

Se debe reiterar y reconocer el apoyo de un grupo de practicante del SENA – Neiva, el cual estuvo apoyando la realización de las relatorías. Para ese momento, el evento contaba con buenas condiciones logísticas.



### 3.1 Región Santanderes

*Relatora: María Eugenia Flores Flores*

*Compiladora: Ana Melissa Milán*

En el marco del XXII Congreso Nacional de Planeación, se llevó a cabo el trabajo en diversas mesas por regiones| y estas discusiones giraron en torno a 14 temáticas, de las cuales se identificaron las problemáticas y propuestas que se consideran para cada uno de estos temas, a continuación se sintetiza lo expuesto respecto al departamento de Santander.

#### 1. Equidad: política pública moderna para la inclusión social y productiva

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- La canasta familiar inalcanzable por el salario mínimo vigente.
- Bajo acceso y calidad de en educación superior.
- Falta de capacitación con calidad a los docentes.
- Falta de inversión de infraestructura de I.E públicas con adaptación a personas PCD.
- Falta de equidad en la distribución de recursos en los centros de atención PMA:
  - Acceso sin barreras a la educación superior y empleabilidad de los y las jóvenes víctimas del conflicto armado.
  - Descentralizar los recursos que llegan a las víctimas del conflicto armado en el tema de reparación integral.

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Bajar el impuesto a la canasta familiar.
- ✓ Fortalecimiento e inversión en universidades públicas para la acreditación de alta calidad.
- ✓ Apoyo para el desarrollo del complejo universitario del Catatumbo.
- ✓ Capacitación con calidad a los docentes y estudiantes.
- ✓ Inversión a la infraestructura a las I.E.
- ✓ Incrementar la oferta académica a las instituciones del estado con accesibilidad a la



población menos favorecida.

- ✓ Se debe modificar la normatividad expedida por el ministerio de salud y protección social en relación con la distribución de recursos asignados, dando mayores recursos a los centros de bienestar que atienden las 24 horas.
- ✓ Mantener y aumentar los subsidios de servicios públicos (no aceptamos que mediante de plan de desarrollo de retire esos subsidios).
- ✓ Aumentar los subsidios y cupos para Colombia mayor.
- ✓ Aumentar la unidad per cápita y cobertura para atender a los adultos mayores.
- ✓ Creación a nivel nacional departamental y municipal del Fondo de Desarrollo Comunal y comunitario.
- ✓ Aumentar del 30 al 50% en relación a la participación de la mujer en organización y administraciones.
- ✓ Crear el ministerio de la mujer.
- ✓ Inversión en una Política efectiva de carácter nacional e integración regional para ordenar y dar un manejo social pertinente a los problemas migratorios (Venezuela).
- ✓ Restructurar el sistema de prestación de servicio de las EPS con una vigilancia y reglamentación para su funcionamiento o en su defecto acabar con los procesos de tercerización de la salud.
- ✓ Jornadas máximas de 8 horas en los personales de la salud.
- ✓ Dignificar el trabajo de los servidores del sector salud con una vinculación laboral directa.
- ✓ Crear incentivos al agricultor como subsidios al estar en el campo.
- ✓ Aumento el salario mínimo que se permite alcanzar la canasta familiar: la solución no es necesariamente aumentar el salario mínimo “dinero” es aumentar también la producción y calidad de bienes y servicios que conforme la canasta familiar.

## 2. Emprendimiento y productividad

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- Falta de ideas de negocio en los jóvenes.
- Aclarar la productividad

capital y productividad del



trabajo.

- Falta de apoyo económico a organizaciones sin ánimo de lucro que beneficia a la población menos favorecidas sin tenerlas en cuenta.

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Fortalecimiento de las unidades de emprendimiento en el municipio.
- ✓ Como se cuantifica la productividad del trabajo que hace parte de la negociación del salario mínimo para diferenciar la productividad del capital que es la casa de interés.
- ✓ Se creara una línea de acompañamiento permanente en proyecto productivo.
- ✓ Ampliar Rubro de financiamiento.
- ✓ Flexibilidad de requisitos al proponer un proyecto.
- ✓ Acompañamiento a los proyectos productivos con la materia prima y entrega del material semilla y seguimiento para garantizar el empoderamiento y sostenibilidad.
- ✓ Disminución de impuestos PYMES para generación de empleo sin limitación de edad.
- ✓ Asignación de recursos para el funcionamiento de las redes digitales de emprendimiento.

### **3. Legalidad y seguridad**

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- Que hay muchas leyes que no se aplican o las aplican mal.

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ No más leyes que se apliquen las que ya están.

### **4. Sostenibilidad ambiental**

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- El agua es un derecho y no un negocio.
- Explotación de la minería por parte de las multinacionales.
- Perforaciones, creación de túneles.



- Propagación de glifosato de los campos.
- Desconocen la opinión de las comunidades que viven en la zona.
- Contaminación de aguas y forestación.

Las propuestas identificadas fueron:

✓ Respeto del ciclo vital del agua. Respetando los páramos que es donde se origina el agua, pasando por su consumo domiciliario, agrícola e industrial. Finalizando con sus depósitos, circulación de ríos y caños humedales hasta llegar al mar y los mares. Cualquier violación irresponsable de la cadena del agua rompe el ciclo de la vida con sus ingratas consecuencias.

- ✓ Protección de los páramos y fuentes hídricas.
- ✓ Detención del Fracking.
- ✓ Luchar por la vida de los páramos.
- ✓ Protección al grupo de campesinos.
- ✓ Necesidad de garantizar al agricultor la comercialización de su cultivo a un precio justo y apoyo económico a los nuevos emprendedores del campo con legalización de la tierra.
- ✓ Declaración de áreas protegidas como el páramo de Santurban, el Almorzadero y otras zonas de reserva natural.
- ✓ Ordenación del territorio a través de las cuencas hidrográficas.
- ✓ Integrar a las organizaciones sin ánimo de lucro con apoyo económico para atender la población menos favorecida.
- ✓ Las cooperaciones autónomas regionales deben ser corporaciones técnicas que ayuden a planificar en el territorio con base en la fortaleza local.
- ✓ Inversión para programas de educación ambiental (Los CIDEA departamental y municipal).
- ✓ Definir mecanismos efectivos para la aplicación de la norma en gestión de riesgos.

## 5. Conectar territorios, gobiernos y poblaciones

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:



- No hay vías terciarias.

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Construir una red nacional de vías terciarias para que el campesino saque sus productos.
- ✓ Generar capacidad en las localidades en la participación de la comunidad en la planificación del desarrollo territorial a partir de una nueva institucionalidad conectando territorios, gobiernos y poblaciones.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias y nacionales que mejoren la productividad campesina desde la inversión nacional, esto para facilitar el acceso y conectividad a los puertos Barrancabermeja.

## 6. Ciencia, tecnología e innovación

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- Falta de presupuestos para investigar.
- Baja inversión en ciencia tecnología e innovación.
- Poca formación de alto nivel en las regiones (doctorados, maestrías).
- Falta de infraestructura para procesos de investigación.

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Aumentar el porcentaje de las TIC para que las tecnologías sean más innovadoras.
- ✓ Aumentar los recursos para la financiación de proyectos de ciencia tecnología e innovación.
- ✓ Crear programas de formación de alto nivel con cupos en cada departamento orientados a resolver sus necesidades.
- ✓ Invertir en infraestructura de ciencia tecnología e innovación.
- ✓ El proyecto presentado al gobierno departamental debe tenerse en cuenta con productos nuevos donde se asegure la comercialización a través de valor agregado (regalías).
- ✓ Acompañar a todos los productores en toda la cadena de los productos, en este caso puede ser: SACHA INCHI, Marañón en lugares específicos en el departamento del norte de Santander



## **7. Transporte y logística para el comercio exterior y la integración regional**

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- La falta de un transporte multinacional en el país.

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Construir y desarrollar el puerto multimodal de Barrancabermeja.

## **8. Transformación digital**

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- La baja capacidad de inversión digital en el país.

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Fortalecer la red de fibra óptica en el país y bajar el impuesto a los computadores de la informática.

## **9. Bienes públicos y recursos naturales para la productividad y la equidad**

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- La crisis de los pedajes indiscriminados.

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Redefinir la política de pedajes en el país.

## **10. Economía naranja y cultura**

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- El poco apoyo a las casas de culturas de todos los municipios del país.

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Construcción y apoyo de las casas del municipio del país.
- ✓ Disminuir los requisitos para la creación de empresas e incentivar las mismas con la disminución de impuestos.
- ✓ Asesoría técnica y financiamientos para las industrias/emprendimientos artísticas y



culturales.

## 11. La paz que nos une

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- Aplicación de los Acuerdo de La Habana.
- De los ocho millones de víctimas se ha reparado el 10% de estas y en temas de tierras solo se ha restituido el 5%.
- Falta de adjudicación de tierras en el enfoque diferencial.
- Excluir la vivienda gratis como reparación de víctimas del conflicto sabiendo que la vivienda es un derecho constitucional de todo colombiano.

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Desarrollar al menos el punto uno del acuerdo de La Habana que es una propuesta social democrática, no es antisistema pero si es anti neoliberal.
- ✓ Exigimos la ampliación de la Ley 1448 a diez años más y cumplimiento de la Sentencia T025 por la corte constitucional y la Ley 387 de la cual está vigente.
- ✓ Continuidad de los acuerdos de la Habana en diálogos con el gobierno, FARC y otros aliados.
- ✓ Reparación inmediata a las mujeres con jefatura familiar.
- ✓ Modificar la resolución 1958 del 26 de junio 2018 para la inclusión de los demás hechos victimizantes en la garantía de la reparación integral.

## 12. Una administración pública eficiente y de servicio al ciudadano

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- La corrupción generada hacia la administración pública.

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Aplicación de la ley anticorrupción en toda su magnitud sin excepción.
- ✓ Fortalecer las estrategias efectivas en la lucha contra la corrupción.
- ✓ Mecanismo para el cumplimiento de financiación de los entes territoriales a los CTP, así



mismo modificación de la ley para hacer vinculantes los conceptos de los CTP.

### 13. Regiones: El pacto por la productividad y la equidad en las regiones

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- No se aplicó la política de regiones en el país.

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Definir las regiones ambientales y económicas del país como base de la nueva división política de administración administrativa.

### 14. Línea de economía solidaria y cooperativismo

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- Bajo nivel de asociatividad y de educación cooperativa solidaria en los jóvenes.

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Crear la cultura del emprendimiento solidario la educación solidaria de las instituciones educativas, fortalecimiento de las empresas de economía solidaria legalmente constituida.

## 3.2 Región Central

*Compilador: Jorge Andrés Pinzón Rueda*

Los delegados de los departamentos de la región central, conformaron un conjunto de mesas sobre las que se desarrollaron diferentes temas, los cuales se organizaron siguiendo el orden de la apuesta institucional de la agenda política, en tanto son planteamientos generados por el gobierno nacional en la construcción del Plan de Desarrollo. En estas mesas convergen los delegados del Distrito Capital, el Departamento de Cundinamarca, Tolima, Huila, Boyacá y los Santanderes.

### Compilación

En las mesas de trabajo de la región central, se identifica, frente al ítem **de equidad y política pública**, una serie de falencias en el marco de los procesos y canales institucionales para la planeación, entre ellas, la ausencia de una figura institucional de la región que dé cuenta de las necesidades conjuntas sobre las que deben guiarse procesos de articulación entre departamentos y municipios. Igualmente se requiere de mecanismos participación que permitan la efectiva incidencia de los diagnóstico y propuestas generados por la ciudadanía en la agenda pública, nacional, regional,



departamental y municipal.

En estas mesas, se identifica como epicentro de las problemáticas generales sobre las que se construyen los retos del desarrollo nacional, las enormes tendencias de desigualdad socioeconómica que se materializan tanto en la inequitativa distribución del ingreso, como en las dificultades en el acceso a los servicios básicos para el desarrollo humano, como son los relativos a la educación, salud, condiciones laborales dignas y medios ambiente sano. Por lo tanto, cualquier propuesta enmarcada en el objetivo de configurar el desarrollo nacional, debe promover el desarrollo de políticas enfocadas a reducir las desigualdades socioeconómicas.

Gran parte de la superación de los obstáculos existentes en la actualidad para la armonización de los componentes de la planeación, están ligados a las dificultades en los temas de la construcción de información pública, y sus procesos de divulgación y análisis, no solo por las instituciones sino por la ciudadanía. En este sentido, se requiere el robustecimiento de los canales de información hacia la ciudadanía y los escenarios en los que la información tiene las potencialidades de convertirse en herramienta de propuesta y acción de la ciudadanía dentro de la gestión pública.

Por su parte, es reiterativa la importancia de generar procesos de gestión pública con enfoques diferenciados, de tal suerte que se promueva el desarrollo de una institucionalidad con capacidad de transversalizar la política de mujer y género en las diferentes dimensiones del actuar institucional.

En materia de **emprendimiento y productividad**, se identifican los conflictos relacionados con el sector agrícola, en tanto el uso y vocación de los suelos, así como la distribución inequitativa de la propiedad de la tierra. En este sentido, las políticas agrarias deben estar enfocadas en la democratización al acceso a la tierra, siguiendo criterios racionalidad en su uso, apropiación y entorno medioambiental, dando mayor cabida a los actores campesinos y de los renglones agrícolas tradicionales y procurando la eficiencia de figuras como el “capital semilla”.

Igualmente, en materia industrial, se requiere del fomento y protección a la pequeña y mediana empresa, en tanto las condiciones actuales de inserción en las economías globales dificultan la sostenibilidad de las iniciativas productivas de los mercados locales y regionales. Es necesaria un reajuste al sistema tributario, para que no sean justamente las empresas de menor tamaño las que asuman el mayor costo fiscal.

En materia de **sostenibilidad ambiental**, se identifica la importancia de promover sistemas de ordenamiento territorial que mitiguen los impactos propios de la expansión urbana, al mismo tiempo que límite y regule la actividad minera y petrolera, especialmente en áreas de enorme fragilidad ecológica. En tal sentido resulta de común acuerdo que los modelos extractivistas terminan empobreciendo ambientalmente a las regiones y por lo tanto, ponen en riesgo la sostenibilidad de las mismas en el mediano y largo plazo. Por ello se propone la necesidad de fortalecer los procesos de participación



ciudadana en el marco de las actividades de extracción, lo que puede garantizar una mayor autonomía y control frente a los efectos ambientales negativos para estas regiones.

Convergentemente, es necesaria la profundización en la gestión de riesgo, en tanto los enfoques de la planeación ligados a este concepto, suponen el desarrollo de estrategias en la que se articulan problemas medio ambientales, las lógicas de ordenamiento territorial sostenibles y la calidad de vida de las personas.

En materia de **transformación digital** se propone la necesidad de ampliar el acceso a las tecnologías de la información a los sectores más marginados económicamente al tiempo que la información del accionar institucional, puede socializarse de manera más efectiva por estos canales, para promover el control social y la veeduría ciudadana en la rendición de cuentas de las instituciones.

En este mismo sentido, las apuestas por la denominada **economía naranja** deben contemplarse como escenarios abiertos a la mayor cantidad de poblaciones y no como nichos relativamente excluyentes dentro de las efectivas posibilidades que puede suponer el emprendimiento cultural.

En materia de **seguridad y paz**, los consejeros hacen un llamado para la consolidación de los acuerdos de paz generados con las insurgencias y la necesidad del cumplimiento de los mismos por parte del Estado. Esta situación es fundamental para garantizar las posibilidades del desarrollo en las regiones.

### 3.3 Región Caribe

*Compilador: Jorge Andrés Pinzón Rueda*

La mesa de la Región Caribe, contempló la representación de diversos actores de los departamentos de la Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre. Los representantes se distribuyeron en dos mesas, dada la amplitud del público participante y de la complejidad de los temas para una región de enorme importancia para el país, pero con características muy heterogéneas, teniendo en cuenta que se trata de departamentos que hacen parte del litoral, la sabana y las serranías.

La mesa inició el debate abordando el tema de **equidad** teniendo como fundamento la necesidad de construir una política pública cuyas directrices sean la **inclusión social y productiva**. Se mencionó que los principales problemas que tiene la región frente a este tema se relacionan con el uso y tenencia inequitativa de la tierra, en particular, se menciona que los proyectos extractivos como la minería y la palmicultura, los cuales desconocen las tradiciones culturales de quienes habitan los territorios. Ante esta situación, la mesa plantea que la política pública enfocada en los temas de equidad debe considerar enfoques diferenciales incluyentes, de tal suerte que represente los intereses de las comunidades



indígenas, garantice el equilibrio presupuestal y el desarrollo con enfoque territorial.

En cuanto al **emprendimiento y la productividad**, los participantes evidenciaron varios problemas en relación con la inseguridad alimentaria y el cultivo de transgénicos. Aunque se valoran los esfuerzos del gobierno en programas de capacitación, es reiterativa la falta de apoyo financiero a los proyectos productivos y este problema se agudiza por los intereses y dinámicas clientelistas de algunos funcionarios del fondo Emprender. Desde la región Caribe, se exige al Estado que genere garantías para el uso de semillas nativas, esto como un primer paso para facilitar la soberanía alimentaria; así mismo, se demandan políticas públicas estables y duraderas para la financiación a mediano y largo plazo para los proyectos de emprendimiento. Finalmente, se considera necesario elevar el Sena a universidad técnica y tecnológica e invertir en vías terciarias que mejoren el intercambio de bienes y servicios.

Por otra parte, la mesa hizo énfasis en la escasa exigencia que las CAR les hacen a los privados en cuanto a las **compensaciones ambientales**. Por esto mismo, se propone realizar todas las consultas previas que se requieran según la normatividad y la ley vigente para garantizar los derechos de las comunidades; también, desde el PND, es necesario que se inste a las CAR a realizar seguimiento de forma estricta a las empresas con licencias ambientales para que otorguen todas las compensaciones que se comprometen a realizar.

Debido a que las instituciones, en general, desconocen las voces de las comunidades, se recomienda fortalecer los **espacios de participación y control ciudadano** como las veedurías, a través del reconocimiento de líderes y lideresas auténticos que velen por el bien común, esto con el fin de mejorar las relaciones entre el **territorio, el gobierno y las poblaciones**.

A lo anterior se suman algunos obstáculos para el desarrollo de **la ciencia, la tecnología y la innovación**, en especial el escaso presupuesto, la deficiente administración y el diseño del sistema educativo que no empata con lo deseable en este campo. Por lo tanto, se considera imprescindible que el PND incremente significativamente el presupuesto destinado para ciencia, tecnología y educación, y que se cree el ministerio de Colciencias para que este pueda obtener presupuesto propio y constante. De igual forma, es necesario que el país empiece a promover e implementar el uso de energías limpias para proteger la riqueza ecológica con la que se cuenta.

Se reitera la urgencia de construir y cualificar vías terciarias, así como la necesidad de implementar un sistema de transporte multimodal con especial énfasis en el transporte férreo y fluvial para fortalecer **la logística del comercio interno y exterior y la integración regional**.

Ante los nuevos sectores económicos de innovación en el marco de la **economía naranja** es importante fortalecer los patrimonios materiales e inmateriales para evitar el desplazamiento de las



comunidades étnicas y sus tradiciones ancestrales. Finalmente, una de las propuestas económicas más conveniente consiste en promover los proyectos ecoturísticos amigables con el medioambiente y con los modos de vida de los pobladores locales.

### 3.4 Región Pacífico

*Compilador: Jorge Andrés Pinzón Rueda*

La mesa de la región pacífico estuvo compuesta por delegados del Valle del cauca, Choco, Cauca, Pradera, Nariño y Palmira. Esta mesa, en particular, centró su atención en las situaciones generadas a partir de la firma de los acuerdos de paz, y en los retos territoriales que supone la implementación de dicho acuerdo. El papel de las víctimas del conflicto, fue punto neurálgico dentro de las propuestas esgrimidas en una mesa que representa una enorme diversidad geográfica, cultural, económica y política, pero sobre la que se insertan dinámicas de exclusión y marginación socioeconómica.

Los problemas relacionados con las políticas de **equidad, inclusión social y productiva** para la región del pacífico, se relacionan directamente con las potencialidades del sistema productivo y de comercialización y las condiciones de marginalidad económica y política de varios territorios, que han hecho de la región Pacífica, una de las más conflictivas y ajenas a procesos de desarrollo incluyente. En efecto, voceros y representantes de los diferentes territorios evidencian que las precarias condiciones de infraestructura, debilitan la productividad y competitividad de los territorios, en tanto que se presenta una doble situación que afecta las dinámicas económicas del campesinado. De una parte, los bajos precios de los productos agrícolas que hacen poco rentable y sostenible la comercialización de los productos regionales y, de otra parte, los sobrecostos generados por las malas condiciones de la infraestructura necesaria para la óptima comercialización.

Paralelamente, la marginación de departamentos como Choco, han generado una reproducción constante de las dinámicas del conflicto armado y del posicionamiento de actividades extractivas de carácter informal e ilegal, muchas de ellas, como es el caso de la minería, generan significativos daños al medio ambiente, al tiempo que limita las posibilidades de inclusión social generalizada para las diversas poblaciones. Igualmente, las políticas de inclusión siguen siendo insuficientes para los sectores más vulnerables.

La aplicación de PDET, en los territorios del Sur de la región sigue siendo incompleto, carente de estudios previos y sin posibilidades efectivas de desarrollo integral. A ello se suma la postergación de los conflictos territoriales emergentes producto de la alta presencia de cultivos ilícitos, que afecta a la población en general y las mujeres en particular.

Ante esta situación, se propone el desarrollo y construcción de infraestructuras de conectividad que



permita la interacción entre los diferentes municipios y centros poblados. Igualmente se solicita que la superintendencia de transporte haga cumplir la normatividad que existe frente a la eliminación de barreras físicas en el transporte (decreto 1660 del 2003, ley 361 de 1997 título 4, y ley 1618 del 2013 numeral 2), ambas peticiones enmarcadas en la consolidación de los mercados internos y con capacidad de conexión al resto del país.

Hay una urgencia para la creación de políticas públicas que promuevan la creación y consolidación de proyectos productivos y empresariales en la región, en miras del fortalecimiento económico, especialmente de los grupos con mayor vulneración. Al mismo tiempo se propone la caracterización minuciosa de las víctimas del conflicto, con el fin de adelantar procesos de restitución de tierras en conjunto con el cumplimiento de lo pactado en el acuerdo de paz.

Adicionalmente se requiere de un proceso de seguimiento y veeduría frente a la gestión pública, de tal forma que exista un mayor control social al ejercicio de la administración de los recursos, al tiempo que su orientación responda a la consolidación de los procesos de paz en la región.

Frente a las condiciones de **Emprendimiento y productividad** se reiteran los obstáculos existentes para la pequeña y mediana empresa y las dificultades territoriales que, en materia de infraestructura, existen para la consolidación de las actividades productivas y comerciales. Igualmente se insiste en la necesidad de vincular a las víctimas del conflicto en los procesos de emprendimiento y desarrollo comercial, especialmente a los sectores poblacionales más vulnerables.

Frente a los temas de **Legalidad y Seguridad** se afirma y denuncia las graves situaciones de riesgo que asumen los líderes sociales, incluyendo a los consejeros de participación, en tanto las amenazas contra su integridad se configuran en una situación alarmante que debe ser atendida con premura por parte del gobierno nacional.

Se requiere de procesos de acompañamiento, promoción y sostenibilidad de la sustitución voluntaria y proyectos productivos sustentables, así como del apoyo y fortalecimiento a los comités y redes de convivencia y conciliación comunitaria. Igualmente se afirma que los procesos de participación están sumamente limitados en el marco de los procesos de planeación, incumpliendo de esta manera las leyes 152 y 388 en este respecto.

Las preocupaciones en torno a la **sostenibilidad ambiental** son transversales dentro de las lecturas de problemáticas y propuestas generadas por los consejeros territoriales. La amenaza del fracking y de la perpetuación y ampliación de los procesos extractivos mineros, acompañados de los procesos de deforestación, son las mayores preocupaciones para las comunidades en materia medio ambiental. En tal sentido se propone el acompañamiento de acciones productivas sostenibles y sustentables, ligadas con el fortalecimiento de las actividades agropecuarias de pequeña escala, rescatando las dinámicas campesinas tradicionales.



### 3.5 Región Orinoquía

*Relatora: Marlen Alfonso Piñeros*

*Compilador: John Jairo Valencia Riaño*

#### ***1. Equidad: política pública moderna para la inclusión social y productiva***

##### **Problemáticas**

- Poca inclusión social. Inequidad en la distribución de presupuestos para los municipios
- Alta corrupción administrativa.

##### **Soluciones**

- ✓ Asignación de recursos para la implementación de las políticas públicas del orden nacional a nivel regional, departamental, territorial y desarrollo productivo e inclusión social.
- ✓ Formulación e implementación de una Política anticorrupción.

#### ***2. Emprendimiento y Equidad***

##### **Problemáticas**

- Proyectos productivos sin sostenibilidad en el tiempo por fallas en la proyección, seguimiento y evaluación.
  - Carencia de infraestructura, malla vial y servicios públicos.
  - Falta de aplicación de la ciencia la tecnología y la innovación en los procesos de emprendimiento y productividad.
    - Ausencia de Subsidios.
    - Usurpación nacional de autonomía de los municipios sobre el uso del suelo.
    - Alta tributación a la microempresa.
    - Inexistencia de cadenas productivas y alto costo de insumos agropecuarios.
    - Expansión de monocultivos sin planificación.
    - Modificación y ajustes a las apuestas de país.
    - Regionalización sin una visión integral del territorio.



### **Soluciones**

- ✓ Apoyo presupuestal, administrativo, técnico y tecnológico para la ejecución de proyectos productivos hasta el punto de equilibrio, con seguimiento y evaluación.
- ✓ Planificación, Construcción y mejoramiento de infraestructura y malla vial (primaria, secundaria y terciaria) y servicios públicos.
- ✓ Aplicación de la ciencia la tecnología y la innovación para el emprendimiento y la productividad.
- ✓ Creación, Aplicación y Ampliación de la cobertura de subsidios.
- ✓ Respeto y fortalecimiento a la autonomía regional.
- ✓ Excepciones tributarias a la microempresa.
- ✓ Creación y fortalecimiento de cadenas productivas y subsidios a los insumos agropecuarios.
- ✓ Producción planificada para la seguridad alimentaria y la conservación del ecosistema.
- ✓ Regionalización con visión integral de territorio.

### **3. Legalidad y Seguridad**

#### **Problemática**

- Posesión de tierras sin titulación y existencia de cédulas reales.
- Desplazamiento forzado.
- Desconocimiento de la cartografía del uso del suelo.
- Presencia de cultivos ilícitos.
- Estigmatización y masacre de líderes sociales.
- Deslegitimación de consultas populares.

#### **Soluciones**

- ✓ Titulación de tierras.
- ✓ Reforma agraria.
- ✓ Restitución de tierras.
- ✓ Solución a cédulas reales.
- ✓ Implementación de los acuerdos de la Habana.
- ✓ Amplia Socialización de la cartografía a la población civil.
- ✓ Sustitución y Erradicación manual de cultivos ilícitos.
- ✓ Garantizar los derechos humanos a los líderes sociales
- ✓ Respeto y legitimación de consultas populares.



#### 4. Sostenibilidad Ambiental

##### Problemáticas

- Alta ronda de tierra alrededor de la exploración y explotación minera y petrolera.
- Politización y corrupción en las corporaciones autónomas.
- Sistema nacional ambiental inoperante.
- Violación de la constitución, leyes decretos, sentencias y planes en temas ambientales en el territorio.
  - Centralismo y violación de la autonomía regional por la ANLA y el Ministerio de Minas y Energías.
    - Inexistencia y/o Desconocimiento de los expedientes municipales.
    - Centralización administrativa y presupuestal a nivel nacional.
    - Vacío jurídico en áreas protegidas.
    - Presencia de cambio climático.
    - Uso del agua como negocio y no como conservación y fuente de vida.

##### Soluciones

- ✓ Autonomía territorial para la asignación de proyectos mineros y petroleros.
- ✓ Despolitización y penalización a la corrupción de las corporaciones autónomas.
- ✓ Revisión ajuste y erradicación de la corrupción y la politiquería en el sistema ambiental con mayor participación de la sociedad civil.
  - ✓ Aplicación de la constitución, leyes, sentencias, decretos, planes y reglamentos ambientales en el territorio.
    - ✓ Total Autonomía territorial en los usos del suelo por los municipios.
    - ✓ Formulación y amplia socialización de los expedientes municipales a la sociedad civil en los municipios.
      - ✓ Legislación y reglamentación para la afectación ambiental de predios en áreas protegidas.
      - ✓ Formulación e implementación de políticas nacionales, locales y regionales con visión a largo plazo para el cambio climático y la gestión del riego.
        - ✓ Priorización del uso del agua como derecho fundamental.
        - ✓ Implementación de los fallos de las cortes en los que se reconoce la naturaleza como sujeto de derecho.
          - ✓ No al fracking (fracturamiento hidráulico) si al agua.
          - ✓ No al glifosato.



## ***5. Conectar territorios, gobiernos y poblaciones***

### **Problemáticas**

- Fraccionamiento de los ecosistemas.
- Centralización administrativa.
- Deficiente conectividad nacional e internacional.

### **Soluciones**

- ✓ Implementar corredores biológicos.
- ✓ Descentralización administrativa en todos los aspectos.
- ✓ Planificación, construcción y operación de conectividad tecnológica, terrestre, férrea, fluvial y aérea a nivel nacional regional, territorial e internacional.

## ***6. Ciencia, tecnología e innovación***

### **Problemáticas**

- Baja aplicación de la ciencia la tecnología y la innovación.
- Baja investigación científica.
- Baja conectividad tecnológica.

### **Soluciones**

- ✓ Implementación de la ciencia la tecnología y la innovación en la salud, la educación, emprendimiento y productividad.
- ✓ Creación y fortalecimientos de centros de investigación y articulación con la academia.
- ✓ Ampliación y mejoramiento de la conectividad tecnológica en el área urbana y rural.

## ***7. Transporte y logística para el comercio exterior y la integración regional***

### **Problemáticas**

- Deficiente conectividad nacional e internacional.
- Ausencia de infraestructura y tecnología para el fortalecimiento productivo con características de exportación.



- Alta tramitología para la exportación.
- Regionalización sin enfoque de desarrollo integral.

### Soluciones

- ✓ Planificación, construcción y operación de conectividad multimodal.
- ✓ Diseño, construcción y operatividad de infraestructura para la producción y transformación de materia prima con características de exportación.
- ✓ Apoyar y Facilitar los trámites para la exportación de productos de MiPYMES
- ✓ Regionalización con enfoque de desarrollo integral.

### 8. *Transformación Digital*

#### Problemática

- Ausencia y /o baja cobertura de TICs
- Deficiente aplicación de gobierno en línea.

#### Soluciones

- ✓ Ampliación de cobertura eficiente en TICs a nivel urbano y rural
- ✓ Efectividad de gobierno en línea.

### 9. *Bienes públicos y recursos naturales para la productividad y la equidad*

#### Problemática

- Privatización de bienes públicos
- Inadecuado aprovechamiento de recursos naturales.

#### Soluciones

- ✓ Manejo y fortalecimiento de los bienes públicos por lo municipios.
- ✓ Adecuado aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables.



## 10. *Economía naranja y cultura.*

### **Problemática**

- Desconocimiento del concepto de economía naranja y de los resultados de la posible implementación.

### **Soluciones**

- ✓ Formulación e implementación de la política de integral de juventudes
- ✓ Evaluar las políticas existentes con sus impactos y optimizarlas.
- ✓ Divulgación a nivel nacional e internacional y fortalecimiento de los saberes y las tradiciones culturales llaneros
- ✓ Implementar la economía de la yuca, el plátano, el maíz, cacao, café, el pescado y el cultivo de pancoger, turismo y ecoturismo (economía de los territorios)

## 11. *La Paz que nos une*

### **Problemáticas**

- Desconocimiento y falta de implementación de los acuerdos de la Habana.
- Desintegración del concepto de paz (conflictos desintegración familiar, falta de oportunidades, educación y equidad).

### **Soluciones**

- ✓ Integral el concepto de paz a nivel económico, social, cultural, político, religioso y ambiental.

## 12. *Una administración pública eficiente y de servicio al ciudadano*

### **Problemáticas**

- Alta corrupción administrativa y deficiente administración pública y judicial.
- La tramitomanía.
- La politiquería.



## Soluciones

- ✓ Reforma a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial con alta participación de la sociedad civil.
- ✓ Establecer el voto obligatorio.
- ✓ Establecer la cadena perpetua, el trabajo forzado para los que sean condenados por delitos por robo o hurto de los recursos del Estado.

### **13.       Regiones: El pacto por la productividad y la equidad en las regiones**

## Problemática

- Regionalización sin articulación integral de los territorios.

## Soluciones

- ✓ Regionalización con visión integral de territorios.

### **14.       Salud**

## Problemática

- Crisis del sistema de salud.
- Deshumanización de la salud.
- Inoperancia de las EPS.
- Alta corrupción en el sistema de salud.
- Aumento de UPC (unidad de pago por capitación).

## Soluciones

- ✓ Reforma al sistema de la salud pública.
- ✓ (Exterminación) liquidación de la EPS.
- ✓ Humanización de la salud.



## 15. *Inclusión del departamento del Meta en la región Orinoquia*

### **Problemática**

- Exclusión del departamento del Meta de la Orinoquia.

### **Soluciones**

- Inclusión del departamento en la región de la Orinoquia.

### **3.6 RAP – Eje Cafetero**

*Consejeros y Consejeras Territoriales: Lucina Buitrago, CTP Armenia; Luis Alberto Urbano, CTP Armenia; Jorge González Ospina, CTP Armenia; Victoria Eugenia Pineda Araujo, CTP Armenia; Sigilfredo Campuzano Cruz, CTPQ; Omar Quintero Arenas, CTP Quindío; Claudia Marcela Pineda, CTP Calarcá; Silvio Torres, CTP Calarcá; Ana de Dios Zapata; Amparo Henao, CTP Calarcá; Yobany Patiño, CTP Armenia; Jaime Alberto García, CTP Quindío; María Ruby Marín, CTP Armenia; Francisca Amparo Rincón, CTP Filandia; Álvaro Isaza Gómez, CTP Filandia; Jesús Antonio Ricaurte, CTP Filandia; William Cerón, CTP Armenia; Jorge Hernán Palacio, CTP Quindío; Leonel Arcila, CTP Pijao; Edilberto Segundo Gutiérrez, CTP Calarcá; Charlie Rose Parra, CTP Quindío; Nelson Guzmán, CTP Quindío; Rosa Inés Quitian, CTP Buenavista; Luis Fernando Gómez, CTP Buenavista; Hernando Muñoz Cárdenas, CTP Quindío; Martha Licia Patiño Rodríguez, JAL Salento.*

*Relator: Charlie Rose Parra*

*Compilador: John Jairo Valencia Riaño*

Con información recopilada en el Quindío, en diferentes procesos en los cuales se ha participado, se considera que la estructura actual de la RAP Eje Cafetero presenta debilidades, dejando de lado la consulta y concertación con los diferentes sectores de la sociedad civil y la academia.

Por otro lado, se percibe la no vinculación directa de los CTP en la estructura orgánica de las RAP, impidiendo la participación en las decisiones sobre la inversión de recursos del Sistema General de Regalías y desconociendo la Ley 152 de 1994 y lo establecido en el Artículo 340 de la Constitución Nacional de Colombia.



### ***1. Equidad: política pública moderna para la inclusión social y productiva***

#### **Problemáticas**

- Ausencia de convenios Internacionales para la protección de derechos de sectores poblacionales.
- Desconocimiento en la participación social en la RAP y en la priorización de los proyectos de inversión.

#### **Soluciones**

- ✓ En la ratificación y firma por parte del gobierno colombiano, de la Convención Interamericana para la protección de Los Derechos de las personas mayores, promulgadas por la Organización de los Estados Americanos OEA y la Organización Mundial de la Salud, en junio de 2015.
- ✓ Inclusión y consideración obligatoria de los consejos territoriales de planeación en la estructura orgánica de las RAP.

### ***2. Emprendimiento y Equidad***

#### **Problemáticas**

- Alto índice de desempleo en la región.
- Falta de participación en la priorización de los proyectos sociales.

#### **Soluciones**

- ✓ Generación de empresas asociativas sociales de trabajo (ley 454/ 98, 79 /78).
- ✓ Implementación de los presupuestos participativos.

### ***3. Legalidad y Seguridad***

#### **Problemáticas**

- Falta de gobernabilidad del Quindío.
- Alto índice de corrupción en el Departamento del Quindío.

#### **Soluciones**

- ✓ Fortalecimiento de la formación cívica en todos niveles.
- ✓ Aplicación efectiva por los organismos de control de las leyes, con acompañamiento social.



#### ***4. Sostenibilidad Ambiental***

##### **Problemáticas**

- Desprotección y contaminación de los nacimientos de agua.
- Graves conflictos del uso del suelo sin considerar las características locales.

##### **Soluciones**

- ✓ Destinación de recursos y conformación de un órgano de vigilancia con participación social efectiva del recurso agua.
- ✓ Generación de planes de ordenamiento territorial que consideren estudios técnicos y a las comunidades directamente afectadas.

#### ***5. Conectar territorios, gobiernos y poblaciones***

##### **Problemáticas**

- Debilidad en los procesos de participación social y desconocimiento de las administraciones de la normatividad de participación.
- Inapropiada división, del territorio, sin considerar los aspectos sociales, ambientales y culturales de las poblaciones.

##### **Soluciones**

- ✓ Fortalecimiento de los procesos de participación y reconocimiento de las diferentes instancias de participación (CTP).
- ✓ Establecer procesos concertados con las comunidades con características y problemáticas comunes.

#### ***6. Ciencia, tecnología e innovación***

##### **Problemáticas**

- Escasos recursos para investigación en las regiones. ( Ciencia tecnología e innovación )
- Desarticulación de la academia, Estado y sectores productivos.

##### **Soluciones**

- ✓ Establecer una línea específica de inversión en ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Generar acuerdos sectoriales supra departamentales.



### ***7. Transporte y logística para el comercio exterior y la integración regional***

#### **Problemáticas**

- Deficiencia y mal estado de las vías terciarias para conectar con los diferentes mercados.

#### **Soluciones**

- ✓ Destinación de recursos directos y concertación con las comunidades directamente afectadas.

### ***8. Transformación Digital***

#### **Problemática**

- Deficiente Infraestructura Tecnológica Instalada.
- Analfabetismo digital de un gran sector social.

#### **Soluciones**

- ✓ Instalación de fibra óptica.
- ✓ Masificación de la formación digital y las TICS; Para el mejoramiento de procesos sociales, económicos, la competitividad entre otros.

### ***9. Bienes públicos y recursos naturales para la productividad y la equidad***

#### **Problemáticas**

- Priorización no adecuada, en el aprovechamiento y venta de servicios ambientales y recursos naturales.

#### **Soluciones**

- ✓ Establecer procesos de priorización de venta de servicios ambientales partiendo siempre del principio de no contaminación, no afectación de los recursos naturales incluida principalmente el agua.

### ***10. Economía naranja y cultura.***

#### **Problemáticas**

- Inexistencia de empresas de creación cultural que respondan y beneficien a grandes conglomerados.

#### **Soluciones**

- ✓ Diseño de políticas públicas para fomentar iniciativas de creación intelectual a pequeña escala.



## 11. *La Paz que nos une*

### **Problemáticas**

- Incumplimiento de los acuerdos con la insurgencia

### **Soluciones**

- ✓ Fortalecimiento de los proyectos con enfoque territorial, con las organizaciones víctimas, desplazados y campesinos.

## 12. *Una administración pública eficiente y de servicio al ciudadano*

### **Problemáticas**

- Vinculación con poca estabilidad laboral de la gran mayoría de los funcionarios públicos.

### **Soluciones**

- ✓ Fortalecer los procesos de vinculación de carrera, para evitar manipulación y mercantilismo laboral.

## 13. *Regiones: El pacto por la productividad y la equidad en las regiones*

### **Problemáticas**

- Falta de planificación efectiva, desde el concepto de eco-región del Eje Cafetero y Zona Cafetera.

### **Soluciones**

- ✓ Planificación supra-departamental considerando fundamentalmente la no afectación ecosistémica, y fuentes de producción de ingresos de las comunidades.



### 3.7 Región Antioquía

*Relatora: Brallann Alfonso Rodríguez Sánchez*

*Compiladora: Melissa Milán*

A continuación se sintetiza lo expuesto respecto al departamento de Antioquia.

#### 1. Equidad: política pública moderna para la inclusión social y productiva

En este departamento, la mesa de trabajo no identificó problemáticas en esta temática, sin embargo realizaron una serie de propuestas para fortalecer este sector:

- ✓ Realizar reconocimiento a la política campesina y reconocimiento al campesino.
- ✓ Inclusión de políticas de víctimas y campesinos y cumplimiento de la política pública del adulto mayor.
- ✓ Que las empresas paguen el impuesto predial.
- ✓ Inclusión del fortalecimiento a las organizaciones sociales, además que se dote de mayores condones de infraestructura.
- ✓ Inclusión de las mujeres del campo y urbano y que se tengan en cuenta los centro poblados.
- ✓ Asignación de recursos para la participación en política pública.
- ✓ Programa amplio a nivel nacional en primaria.
- ✓ Construir e implementar una escuela de territorio.
- ✓ Ante el consejo nacional de planeación y que las víctimas hagan parte del consejo nacional de planeación porque estos no tienen representación.
- ✓ Inclusión de los campesinos en la elaboración y unificación de los páramos.
- ✓ Apoyo a la población con discapacidad.
- ✓ Crear política pública para el campesino de Sonsón.
- ✓ En cuanto a mujeres rurales, crear un comité de control, evaluación y seguimiento a las propuestas presentadas ante el CNP.



## 2. Emprendimiento y productividad

En este departamento, la mesa de trabajo no identificó problemáticas en esta temática, sin embargo realizaron una serie de propuestas para fortalecer este sector:

- ✓ Promover la exportación y comercialización de los productos agrícolas a pequeños y medianos campesinos.
- ✓ Creación de condiciones favorables y fortalecimiento de la economía solidaria.
- ✓ Reconocimiento patrimonial al sector campesino tanto en la zona urbana como en la rural.
- ✓ Capacitación en formulación y presentación de proyectos.
- ✓ Que los emprendedores tengan una exoneración en el pago de la seguridad social.

## 3. Legalidad y seguridad

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- No venta de pollos de engordes
- No pago de impuestos por parte de las multinacionales

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Política que proteja a las mujeres rurales.
- ✓ Reducción de impuestos.
- ✓ Garantizar la protección de líderes y defensores de derechos humanos.
- ✓ Acciones de lucha efectiva contra la corrupción fortalecimiento de la transparencia y el buen uso de los recursos públicos.

## 4. Sostenibilidad ambiental

Las problemáticas reconocidas en esta temática fueron:

- Que la administración pública contrate por contrato formal

Las propuestas identificadas fueron:

- ✓ Articulación de organizaciones indígenas, campesinas, sociales y ambientales que



construyen territorios sagrados para la vida.

- ✓ Incluir en los planes de desarrollo estudios serios sobre los acuíferos.
- ✓ Acciones y condiciones para el fortalecimiento de las organizaciones sociales para su conformación actuación y sostenibilidad.
- ✓ Aplicación de leyes y normatividad ya existentes sobre la protección de los suelos en especial en las fuentes hídricas y que se haga el debido seguimiento.
- ✓ Promover la seguridad alimentaria a través de la agricultura orgánica.
- ✓ Revisión y formulación de los POT con las comunidades respetando los lugares donde las víctimas se han venido asentando.
- ✓ Articulación del plan nacional de desarrollo con los planes territoriales, municipales y departamentales.
- ✓ Que no se contaminen las fuentes hídricas por uso de insecticidas.

## 5. Conectar territorios, gobiernos y poblaciones

En este departamento, la mesa de trabajo no identificó problemáticas en esta temática, sin embargo realizaron una serie de propuestas para fortalecer este sector:

- ✓ Conexión interveredal con placa huellas.
- ✓ Disminución de peajes en el departamento de Antioquia.
- ✓ Descentralización de las entidades.
- ✓ Promover y apoyar la técnica y financiamiento de los esquemas de asociatividad territorial desarrollados en la Ley 1554.

## 6. Ciencia, tecnología e innovación

En este departamento, la mesa de trabajo no identificó problemáticas en esta temática, sin embargo realizaron una serie de propuestas para fortalecer este sector:

- ✓ Construir e implementar escuelas de territorio con enfoque de género y cátedra de territorio y medios de comunicación.



- ✓ Apoyo a las comunidades afro garantizando el reconocimiento cultural, y capacitar a los funcionarios públicos en la política pública afro.
- ✓ Emprendimiento y productividad enlazada con la ciencia, la tecnología e innovación para brindar apoyo técnico al sector rural para transformación de los productos primarios con valor agregado.
- ✓ Fortalecimiento a la implementación de la educación en Colombia por medio de nuevas tecnologías.

### **7. Transporte y logística para el comercio exterior y la integración regional**

En este departamento, la mesa de trabajo no identificó problemáticas en esta temática, sin embargo realizaron una serie de propuestas para fortalecer este sector:

- ✓ Recursos suficientes para terminar o concluir las vías AG y las vías terciarias en el departamento utilizando el sistema de placa huellas.

### **8. Transformación digital**

En este departamento, la mesa de trabajo no identificó problemáticas en esta temática, sin embargo realizaron una serie de propuestas para fortalecer este sector:

- ✓ Plataformas digitales que fomenten y posibiliten que los campesinos puedan vender sus productos directamente a los consumidores.
- ✓ Implementar un aplicativo donde las víctimas puedan acceder a la información de cómo van sus procesos.
- ✓ Capacitación a la mujer rural en el manejo de las TICs.
- ✓ Implementación de programas de formación superior para personas de la zona rural.

### **9. Bienes públicos y recursos naturales para la productividad y la equidad**

En este departamento, la mesa de trabajo no identificó problemáticas en esta temática, sin embargo realizaron una serie de propuestas para fortalecer este sector:

- ✓ Garantizar la participación con tres ejes fundamentales: la participación, las garantías y el



reconocimiento.

- ✓ Que las empresas productoras de energía cancelen impuestos según el uso del suelo que realicen.

## 10. Economía naranja y cultura

En este departamento, la mesa de trabajo no identificó problemáticas en esta temática, sin embargo realizaron una serie de propuestas para fortalecer este sector:

- ✓ Incluir un punto específico de formación en arte, cultura y propiedad intelectual para las víctimas

## 11. La paz que nos une

En este departamento, la mesa de trabajo no identificó problemáticas en esta temática, sin embargo realizaron una serie de propuestas para fortalecer este sector:

- ✓ Garantizar la participación de las víctimas ante el consejo nacional de víctimas.
- ✓ Creación de la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas para el departamento de Antioquia.
- ✓ Incrementar el presupuesto del recurso del Fondo del ICETEX para víctimas del conflicto armado en Colombia.
- ✓ Asegurar un cupo ante el comité del ICETEX del fondo de víctimas donde haga presencia uno que represente esta población.
- ✓ Reforma al protocolo de participación de víctimas para que las mesas de participación efectiva de víctimas sean elegidas por un periodo no de dos años sino por un periodo de cuatro años.
- ✓ Implementar proyectos para víctimas y garantizar recursos para los mismos.
- ✓ Revisión del Conpes 3712/3726 ya que en un momento se planteó para tres millones de víctimas y hoy solo son en promedio solo ocho millones de víctimas.
- ✓ Ampliación de la ley 1448 asegurando el presupuesto para la implementación de la ley.
- ✓ Garantizar la participación de las víctimas ante CEV, JEP, UBPD.
- ✓ Implementación efectiva de los acuerdos de Paz.



- ✓ Que se garanticen los derechos de equidad e igualdad.
- ✓ Desmontar la implementación de la resolución 1958 creada por el proyecto decreto del auto 206.
- ✓ Asignación de recursos de capital semilla para la creación de iniciativas juveniles.
- ✓ Continuar y hacer seguimiento de los programas de los PDET.

## 12. Regiones: El pacto por la productividad y la equidad en las regiones

En este departamento, la mesa de trabajo no identificó problemáticas en esta temática, sin embargo realizaron una serie de propuestas para fortalecer este sector:

- ✓ Provincias y regiones administrativas de planeación con alta participación ciudadana.

### 3.8 Región Caldas Risaralda

*Consejeras y Consejeros Territoriales:*

*Relatoría: Manuel Restrepo*

*Compiladora: Eloisa Varga- Moreno*

Como resultado del trabajo de la Región, en relación con cada uno de los temas sugeridos, se presenta:

#### *1. Equidad : política pública moderna para la inclusión social y productiva*

##### *Problemáticas:*

- Desconocimiento de la Ley Estatutaria del 1618 de la discapacidad. Se requiere hacer cumplir el artículo 30 de promoción, protección y supervisión.
- Los términos para abordar los problemas y soluciones en lo agropecuario deben ser el del “campesinado colombiano” y no el de empresarios del campo. Es urgente una modificación a la Ley 100.
- No hay políticas sectoriales claras y con capacidad de atender problemáticas como la de las y los abuelos.



## ***2. Emprendimiento y productividad***

### ***Problemáticas:***

- El desplazamiento y la imposibilidad de trabajar el campo sigue siendo un problema.
- Las hidroeléctricas constituyen una amenaza a los territorios y sus pobladores.
- La importación de alimentos permitida por los TLC son otro problema.

### ***Soluciones:***

- ✓ Restitución de tierras.
- ✓ Cumplimiento de la Reforma Rural Integral.

## ***3. Legalidad y Seguridad***

### ***Soluciones:***

- ✓ Fortalecer las entidades competentes para garantizar el cumplimiento de la Ley.
- ✓ Complementar la Ley 152 de 1994 y hacer valer dicha Ley.

## ***4. Sostenibilidad Ambiental***

### ***Soluciones:***

- ✓ Garantizar la autonomía municipal
- ✓ Garantizar la incidencia de los CTP en los Planes de Ordenamiento Territorial.

## ***5. Conectar Territorios gobiernos y poblaciones***

### ***Soluciones:***

- ✓ Mejorar las vías terciarias.

## ***6. Transporte y logística para el comercio exterior y la integración regional***

### ***Soluciones:***

- ✓ El gobierno debe garantizar la capacitación de las y los campesinos, certificación de buenas prácticas, asistencia técnica y certificaciones nacionales e internacionales.



### **7. Transformación digital**

#### **Problemáticas:**

- La falta de tecnologías para que las personas del campo se actualicen.

### **8. Economía naranja y cultura**

#### **Problemáticas:**

- Falta que las personas de estratos 1 y 2 puedan acceder a la Universidad.

### **9. La paz que nos une**

#### **Soluciones:**

- ✓ Propiciar transformaciones desde lo individual hacia lo comunitario.

## **3.9 San Andrés y Providencia**

*Compiladora: Eloisa Varga- Moreno*

Como resultado del trabajo de la Región, en relación con cada uno de los temas sugeridos, se presenta:

### **1. Equidad : política pública moderna para la inclusión social y productiva**

#### **Problemáticas:**

- A pesar de lo definido constitucionalmente sobre participación ciudadana, las entidades públicas niegan la inclusión del pueblo raizal en la decisión sobre su presente y futuro.

#### **Soluciones:**

- ✓ Toda política de Estado debe partir de la reserva mundial de la Biosfera Sea Flower.

### **2. Emprendimiento y productividad**

#### **Problemáticas:**

- Difícil acceso a los proyectos de emprendimiento dispuestos por el gobierno.



**Soluciones:**

- ✓ Condición demográfica, geográfica e insularidad. Las políticas públicas desarrolladas deben estar enfocadas en las particularidades del territorio, teniendo como línea base la oferta del ecosistema como sector productivo, la oferta institucional como presencia del Estado y la cobertura oportuna de necesidades de la población.
- ✓ Identificar a las personas con iniciativa o expectativas de construir proyectos de emprendimiento.

**3. Legalidad y Seguridad**

**Soluciones:**

- ✓ Estudio de capacidad de carga para regular la población residenciada y flotante en el archipiélago.

**4. Transformación digital**

**Problemáticas:**

- El archipiélago no accede a los proyectos de ciencia y tecnología e innovación debido a que somos agrupados con la Región Caribe. Al ser ellos la mayoría la valoración en la OCAD se inclina a su favor.
- Transformación digital, baja cobertura en la conectividad.

**Soluciones:**

- ✓ Ser considerados como región insular para tener oportunidad y acceso a los proyectos.
- ✓ Seriedad y compromiso de los operadores para la comunidad.

**5. Bienes públicos**

**Problemáticas:**

- Acceso restringido a los bienes públicos
- Desconocimiento del gobierno central de la existencia de un pueblo étnico, raizal y la existencia de su cultura ancestral.



#### 4. Ponencias

En el marco del XXII Congreso Nacional de Planeación, se expusieron un conjunto de ponencias que versaban sobre problemáticas transversales al ejercicio de la planeación y las realidades regionales, tanto de manera sectorial como territorial, así como frente a los mecanismos de participación y las posibilidades de promover una progresiva incidencia de la ciudadanía en la construcción de la acción inmersa en la gestión pública, por medio de la generación de proyectos y programas ligados al desarrollo local y las posibilidades de actuación generadas por los escenarios generados por el acuerdo de paz. Dichas ponencias fueron desarrolladas por diferentes actores, incluyendo a participantes propios de los consejos de planeación a nivel regional, como también por sectores académicos, institucionales oficiales y gubernamentales. A continuación, se presentan los temas más relevantes tratados en estas ponencias y algunos de los planteamientos propositivos generados.

##### **Desarrollo Sostenible**

Hay una preocupación generalizada, manifestada desde representantes de diferentes regiones del país, por las condiciones medioambientales generadas en el marco de la generación de actividades productivas y extractivas. Se argumenta que ha habido un aumento significativo de la contaminación a gran escala, especialmente a razón de las acciones de la minería formal, informal e ilegal, los procesos de deforestación y los efectos de la urbanización acelerada y la industrialización que afecta los cuerpos de agua y el ciclo hidrológico en general.

Al mismo tiempo las potencialidades que tiene el país en materia ambiental, son todavía infravaloradas, en tanto existen condiciones que no han sido aprovechadas, especialmente en el desarrollo de las bio-economías, el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la promoción energías renovables, la utilización eficiente del agua, la racionalización en el uso del suelo, la promoción de la economía circular, el aumento de la eficiencia energética, el impulso por la movilidad sostenible, la construcción de un tejido empresarial formal y sostenible y la adaptación del capital humano y el mercado laboral a las condiciones ambientales que se requieren en el contexto actual.

Para lograr estos escenarios, resulta fundamental la realización de una serie de cambios en la agenda pública, entre los que se destacan los procesos de adaptación al Cambio Climático, cuya consecución se relaciona directamente con las acciones ligadas a la reducción vulnerabilidad en múltiples dimensiones, tales como las generadas por la características bio-geográficas, la fragilidad ecosistémica dada por la transformación por dinámica productiva, la urbanización acelerada, el rápido crecimiento de infraestructura, y los impactos de la minería y la agroindustria.

Igualmente se requiere de un apoyo a los escenarios de actuación social, ligada a contrarrestar los efectos contraproducentes de las actividades productivas no sostenibles. Para ello se propone que exista



mecanismo que garanticen los recursos financieros acordes a los costos de las gestiones, así como la obligatoriedad de la Evaluación del Impacto Ambiental en la presentación de los Planes Nacionales de Desarrollo al Congreso.

Adicionalmente, hay un marcado consenso frente a que las políticas relacionadas con el aumento de la productividad y la competitividad económica del país, deben asegurar el uso sostenible del capital natural y la inclusión social, de manera compatible con el clima. En este sentido es menester consolidar sectores sostenibles que reduzcan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y los impactos ambientales dentro de los renglones económicos nacionales, mantener el capital natural y reducir la deforestación a partir de la generación de oportunidades económicas basadas en el uso sostenible de la biodiversidad, consolidar sectores y territorios resiliente a los riesgos de desastres y al cambio climático, fortalecer la institucionalidad y gestión de conflictos socioambientales y promover una política de crecimiento verde, la cual está orientada a generar nuevas oportunidades económicas que permitan diversificar la economía nacional a partir de la producción de bienes y servicios basados en el uso sostenible del capital natural, al tiempo que busca mejorar el uso de los recursos en los sectores económicos para que sean más eficientes y productivos con miras a reducir los impactos ambientales y a la sociedad.

En este sentido de ruta de acción, se advierte que Colombia tiene gran potencial para diversificar la economía a partir del capital natural, pero sus posibilidades de desarrollo están limitadas, toda vez que la financiación del sector es menor al 0,5% del total del presupuesto nacional generando baja capacidad en apoyo técnico, eficiencia en trámites y en transformación de conflictos.

Por su parte existen una importante serie de acuerdos y agendas internacionales que propician la necesidad de configurar los modelos de desarrollo en clave de la sostenibilidad. En este sentido debe considerarse que la implementación de los ODS supone el alcance de metas para el país en el sector ambiente al 2030, en temas clave como Cambio Climático, Deforestación, Residuos sólidos y peligrosos, Emisiones de contaminantes del aire, Salud de los océanos y Calidad del agua en cuerpos hídricos. Por su parte, el Acuerdo de París constituye el referente más importante en la política ambiental en lo referente al cambio climático. En el marco de este acuerdo, Colombia se comprometió a lograr una reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030 (y un 30% condicionado a la recepción de ayuda internacional) y tener el 100% del territorio cobijado por planes de adaptación al cambio climático. Por su parte el ingreso de Colombia al escenario de la OCDE supone la necesidad institucional de generar indicadores de impacto y resultado. Lo cual supone que la contabilidad nacional incluya costos ambientales, degradación y disminución del stock de capital natural en regla fiscal. A nivel nacional las cortes han argumentado la participación social y de las entidades territoriales en decisiones proyectos minero-energéticos, lo que supone un aumento del interés de la democratización de la problemática ambiental, pero sigue estando pendiente la reforma Código Minero y carácter de “interés público y beneficio social” de todas estas actividades extractivas. En este mismo sentido falta la promoción efectiva Energías Renovables y eficiencia energética, Colombia sigue estando



muy por debajo en los indicadores a este respecto dentro del escenario latinoamericano.

Igualmente el desarrollo de procesos ligados a la consolidación de políticas de gestión del riesgo en transformaciones acumuladas del territorio, fortalecer las capacidades y articulación institucional con Estado en temas de políticas de la gestión ambiental y del riesgo. Promover y conservar las prácticas culturales ancestrales de vida sostenible (extractivas/no extractivas), garantizar escenarios de educación ambiental local, acceso a mercados diferenciados, políticas de innovación y adaptación, ejercicios de autoridad ambiental concertados, restauración integral/gestión vulnerabilidad climática, pesquerías y acuiculturas sostenibles, agroecología y restauración (soberanía semillas, producción más limpia, etc), asociatividad o emprendimiento verde, asistencia técnica agroambiental, desarrollo rural integral (Tenencia, inversión social, innovación productiva, etc.), innovación en instrumentos de gestión territorial como las Zonas de Reserva Campesina y los PDET, acuerdos gremiales de conservación, sostenibilidad, diseño y ajuste de paisajes productivos con ecoeficiencia y la certificación y competitividad en mercados verdes para productos como la palma de aceite, arroz, caña de azúcar, banano y plátano, cadena forestal, cacao, frutales nativos. En el caso de la producción ganadera se requiere de Reconocimiento heterogeneidad, adopción silvo-pastoriles, liberación y restauración de laderas, modernización productiva, producción integral/certificación.

De manera transversal a estas iniciativas es necesario asumir el desarrollo rural desde enfoques de Planeación Participativa que hagan de los escenarios de incidencia ciudadana, espacios incluyentes y superen las tendencias de la participación informativa carente de decisión. En este sentido, la planeación participativa se convierte en soporte de los procesos ligados al desarrollo de la Competitividad sostenible, basada en la provisión adecuada de bienes públicos, mayor desarrollo de política para reconocer diversidad cultural y natural, sinergias territoriales desde las actividades de alto impacto como la extracción minera, petrolera o los monocultivos, lo cual requiere de procesos de formalización, licenciamiento de impacto agregado, prevención, mitigación, compensación de los impactos, acceso a información por parte de las poblaciones y organizaciones de veeduría ciudadana, buenas prácticas diferenciadas, innovación y adopción tecnologías limpias y de bajo impacto.

En este mismo sentido el desarrollo urbano, debe suponer la aparición de políticas de carácter nacional que consoliden en el entorno de las ciudades áreas verdes biodiversas, áreas protegidas urbanas, infraestructura parques y vías, mecanismos de protección a los cuerpos de agua, promoción de la educación al aire libre, ciudadanía responsable (ciencia participativa), ordenamiento territorial centrado en las preocupaciones climáticas, la gestión de riesgos y la vivienda e infraestructura ecoamigable, cualificación de las mecanismos de drenaje y construcción sostenible.

Frente a la gestión y tratamiento de las tierras degradada, se requiere de la consolidación de un Plan Nacional de Restauración, que contenga los mecanismos institucionales y procedimentales para la restauración productiva (autofinanciada), el monitoreo multiescalar y la compensación de resultados



logrados por dicha restauración.

En materia del aparato estatal sigue siendo necesaria una renovación y modernización de la institucionalidad ambiental que incluye superar los sesgos políticos que entorpecen las actuaciones de las CAR para enfocarlas de manera decidida en la protección efectiva de la sostenibilidad de los ecosistemas y consolidando el principio de la función ecológica y social de la propiedad, al tiempo que se debe asegurar la conservación de la EEP asociada al agua en predios.

Los retos a superar son todavía enormes, los procesos de deforestación son significativos, en el último para 2018 se estima que la deforestación alcanza un ritmo de 90.000 hectáreas/año en 2018, cifra que, aunque indica una desaceleración, sigue siendo grave en materia de la sostenibilidad de los ecosistemas, en tanto el aumento de la deforestación ha sido del 44% desde 2015. Adicionalmente falta apoyo al desarrollo de proyectos sostenibles ligados con la pequeña y mediana minería y la sustitución de cultivos declarados ilícitos. Especialmente se debe fortalecer la seguridad de la gestión comunitaria en materia del medio ambiente, toda vez que en los datos relativos a los actos de violencia frente a las organizaciones ambientales es aterrador: en 2017, en Colombia, se asesinaron 32 líderes ambientales y defensores de sus territorios.

### **Acción institucional local y regional con participación ciudadana**

Las entidades institucionales departamentales y municipales que participaron del Congreso, generaron derroteros importantes dentro de la consolidación de políticas públicas enmarcadas en la Planeación Participativa. En este sentido se expusieron ejemplos de las formas en que la construcción de planes de desarrollo y ordenamiento en diferentes escalas, ha sido auspiciada bajo la batuta del conocimiento, las problemáticas y propuestas de la ciudadanía. En este sentido han existido escenarios de éxito progresivo en el marco de recopilación y análisis de información para la construcción de los instrumentos de planeación, que permiten la interlocución de condicionantes técnicos ligados a variables jurídicas, ambientales, de riesgos, cartográficas, estadísticas, económicas, institucionales, que han contado con la articulación de actores de diferentes escalas (Nacionales, departamentales, municipales) así como con los intereses y proposiciones de gremios, sectores académicos, organizaciones civiles y comunitarias.

Bajo este abanico de experiencias se identifica como común acuerdo que la gestión pública local y regional, por medio de la planeación participativa, puede lograr que sus instrumentos de planificación, sean herramientas que permitan el accionar público y cívico hacia el bienestar general. Es bajo esta concepción que pueden lograrse mejores condiciones de eficiencia en los resultados de la gestión en tanto estos derroteros permiten aprovechar sus ventajas comparativas e incluirlas en sus instrumentos de ordenamiento territorial como prospectiva de desarrollo, construir su ordenamiento territorial articulando su planificación con la prospectiva regional y nacional, propender por la construcción del ordenamiento territorial de manera participativa e incluyente.



Las situaciones coyunturales en torno a la implantación de megaproyectos de infraestructura en el departamento anfitrión del evento (Huila), llevaron a la concreción de ideas frente a la importancia de la defensa de los derechos colectivos de la población y al medio ambiente, con el objeto de materializar territorios con mayor conciencia social y ambiental, con perspectiva humano y productividad sostenible, en el cual la defensa de la vida, el agua y el territorio, los derechos comunitarios y la dignidad humana, son la base de la articulación de los instrumentos públicos para la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

Igualmente, resultado de común acuerdo dentro de las experiencias expuestas en el marco del presente congreso, la importancia de dotar de autonomía a las propuestas ciudadanas generadas de la acción comunitaria y cívica, y por lo tanto se reconoce la urgencia de consolidar canales de participación que entiendan en las acciones colectivas, el reconocimiento de la figura de sujeto colectivo, con intencionalidad, con capacidad de decisión, con capacidad y espacio de acción, con posibilidad de incidencia, en relación, interacción y tensión con otros sujetos y actores. y por lo tanto los mecanismos de participación ciudadana deben encaminarse a la consolidación de escenarios que fortalezcan la autonomía, la agenda y voz propia, la posibilidad de incidencia y legitimidad.

Igualmente se presentaron experiencias que permitieron reivindicar la importancia de los enfoques diferenciales dentro de las acciones políticas institucionales, bajo las banderas de la inclusión y la integración social. En tal sentido se hace un llamado para determinar el presupuesto real asignado por el gobierno nacional para el manejo de las personas con discapacidad, en los departamentos, municipios y localidades del territorio nacional, fortalecer las políticas de equidad de género y la prioridad de los sectores poblacionales más vulnerables. En este sentido se posicionan las posturas en torno a la asistencia y reparación de víctimas del conflicto armado, y los ejercicios de enfoque del trabajo en asistencia, atención y reparación integral a esta población como mecanismo de aporte a la paz local y regional y la reconciliación Nacional, siguiendo líneas estratégicas.

Es necesario fortalecer los incentivos a la planeación participativa. La ciudadanía organizada y el mismo el SNP, y en consejo nacional de planeación hay una percepción de desprotección del Estado, la falta de incentivos, fomento, impulso y acompañamiento en la capacitación y asistencia técnica para que la ciudadanía que asume la funciones de consejero/a pueda ejercer desde un mayor conocimiento cada día su rol de acompañar a las administraciones locales sirviéndoles de faro y luz para lograr avanzar por el camino del desarrollo. Igualmente, a pesar de los avances de las instancias de participación, hay un desconocimiento de las competencias y responsabilidades de los CTP así como de los administradores, alcaldes o gobernadores para poder valerse de ese instrumento de la democracia para hacer las cosas mejor y con mayor transparencia.

En el escenario del congreso de participación, se destaca a Colombia como un país que sigue teniendo muchos déficits, desigualdades, a pesar de haber evolucionado en temas como la firma de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC-EP, lo cual permite el cierre de una primera etapa del fin



de la guerra, hay incertidumbre con respecto a tres aspectos fundamentales de lo pactado, estos son: un sistema de justicia imparcial, la aplicación de la democracia y la paz territorial.

### **Servicios sociales y desarrollo comunitario**

Para el caso de los temas de movilidad y seguridad vial, se hacen referencia a la importancia de enfocar esfuerzos para mejorar los indicadores de disminución de siniestralidad, y de equilibrar las responsabilidades de los organismos de tránsito de nivel nacional, regionales y municipal. En tal sentido se propone la articulación de diferentes sectores en miras al fortalecimiento de la educación ciudadana, la cualificación de la infraestructura, los enfoques de desarrollo Humano y control interno. Se requiere de la generación de acciones y/o programas para las víctimas de siniestros de tránsito, de la consolidación de planes estratégicos de seguridad vial, la garantía de presupuesto para planes de movilidad en los territorios municipales.

El caso de los temas relacionados con el hábitat y la vivienda, se propone la necesidad de los cambios de enfoque a las soluciones habitacionales para las poblaciones de menores recursos en tanto las soluciones no pueden estar mediadas por los indicadores financieros del sector inmobiliario, ni por la simplicidad de las soluciones de unidades de vivienda en respuesta a los indicadores de déficit. En tal sentido es muy importante que el nuevo desarrollo del hábitat urbanístico, se estructure teniendo en cuenta el Decreto Nacional 1920 de 2011 de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto 3860 de 2011 sobre PIDU y Ley 1450 de 2011 sobre operaciones urbanas integrales.

Bajo estos derroteros se deben consolidar normas que integran la vivienda con proyectos productivos, con la visión de la reducción de la pobreza, la provisión de su inmobiliario de ciudad, gestión administrativa, centros de salud, sedes satélites de universidades, zonas comerciales, promoviendo ejercicios de urbanismo incluyentes y participativos, teniendo en cuenta y además el goce de disponibilidad de comunicaciones, servicios y movilidad. Es el nuevo concepto de hábitat, con el fin de evitar los asentamientos e invasiones que se generan por la falta de visión y provisión para las nuevas familias que se van formando.

Al mismo tiempo se propone la generación de alternativas habitacionales que superen el sesgo urbano-rural del ordenamiento territorial; en este sentido se proponen la EcoAldeas, que son iconos de desarrollo sustentable, regenerativas, aplicable a grandes grupos que necesitan sobrevivir y replantear sus objetivos y orientar futuras acciones, con participantes ciudadanos y rurales con el fin de resolver necesidades insatisfechas y progresar en colectivo. Su desarrollo se basa en el respeto, construir tejido social, trascender dando énfasis apropiado a la ecología y al uso de la tierra. Las Eco aldeas, son respaldadas por tratados internacionales, por lo tanto, la UNESCO la Cooperación internacional especialmente por la FAO (Organización especializada de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación); es una organización formada por países que funcionan bajo el amparo de la ONU, (Organización de las Naciones Unidas) la cual tiene la función de conducir actividades internacionales



con el fin de erradicar la pobreza y el hambre.

Igualmente, dentro de las demandas por el desarrollo local, endógeno y la garantía de los derechos comunitarios, se propuso la Inclusión en el plan de desarrollo un eje temático para apoyo e inversión en los acueductos comunitarios, suministrando en operación plantas de tratamiento compactas o modulares libres de impuestos.

En el marco de las preocupaciones por las políticas de educación escolar con calidad y convivencia, se proponen programas de sensibilización ciudadana frente a los derechos, deberes y responsabilidades, desde la perspectiva de la corresponsabilidad y las consecuencias jurídico-legales de sus acciones u omisiones relacionadas con la formación educación y orientación de la población en edad escolar. De manera complementaria se requiere del fortalecimiento de las políticas de conveniencia y del empoderamiento comunitario de las políticas educativas.

Así mismo se requiere del desarrollar en los niños competencias transversales para pensar, convivir, interpretar el sentido de lo público, fortalecer los enfoques críticos y transdisciplinarios con enfoques ligados a los desarrollos locales en la construcción sus proyectos pedagógicos y currículos. Se debe promover la excelencia docente; incentivar y apoyar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico; reforzar la formación en ciencias, lenguas y arte. Es fundamental mejorar los indicadores de relación de número de estudiantes por cada docente e implementar una educación que aproveche las oportunidades de la revolución digital y de la economía cultural y recreativa. Es menester facilitar el acceso a la educación pública universitaria, aumentando los cupos en la misma; para lo cual es necesario construir y crear nuevas universidades públicas que no se centren solo en las grandes ciudades, sino que permita una desconcentración y descentralización de la cobertura e impacto dentro del desarrollo regional.

### **Desarrollo y Economías locales**

La preocupación por las posibilidades del desarrollo económico a escala local, y espacialmente para las iniciativas de pequeñas y medianas empresas resulta apremiante. En este sentido se proponen cambios significativos en las políticas de emprendimiento ligadas a 1) acceso a líneas de crédito, en tanto las tasas de usura o máximo legal de la tasa de interés bancario, imposibilita el crecimiento económico. 2) promoción de exportaciones, que permita promover la oferta exportable en términos de calidad, competitividad y cantidad, lo que requiere de un proceso de capacitación de los actuales microempresarios para exportar, pero que articule su acción al contexto económico nacional, consolidando la producción en los mercados nacionales y garantizando la existencia y sostenibilidad de las microempresas. 3) beneficios tributarios, que permitan por medio de moderadas exenciones, moratorias, periodos de gracia o rebajas, consolidar las condiciones económicas e institucionales para que existan empresas y para que estas sean rentables y generen riqueza, lo cual depende en gran medida de las políticas macroeconómicas y sectoriales del Gobierno Nacional. En las actuales condiciones, las



tarifas de impuesto que se apliquen, cualquiera que sea su magnitud, son superiores a las de cualquier otro contribuyente en Colombia. La precariedad de la rentabilidad es precisamente una de las causales de la informalidad Microempresarial. 4) inclusión productiva y social, se requiere de un programa de Inclusión de los mercados para población víctima del conflicto armado al tiempo que se fortalezcan los programas de Fomento para la Microempresa, especialmente por éstas han sido víctima del conflicto armado regional y por tanto, en los actuales escenarios, la microempresa para generar riqueza, empleo, desarrollo y un soporte valioso para la consolidación del proceso de Paz. 5) Fortalecimiento de los consejos regionales de la microempresa, ameritan una reglamentación especial acorde con la actual situación del Sector, teniendo en cuenta los cambios del país y la importancia del sector en el posconflicto. De acuerdo con la ley 590. 6) Agroindustria en la microempresa, en la actualidad hay en existencia de desarrollo de Agroindustriales importantes, sus productores no reciben ni siquiera connotación de minifundios, haciendo que su desarrollo productivo se haga en situaciones de baja productividad y calidad. Es necesaria una revisión puntual al marco normativo para definir una política pública que reconozca los insumos en plantas medicinales, recurso humano, capacidad instalada, con industria certificada y cadena de comercialización a lo largo de todo el territorio nacional.

#### **La participación ciudadana en la modificación de la ley 152 de 1994**

A partir de los procesos de discusión en torno a la modificación de la ley 152 de 1994, relacionada con los Planes de Desarrollo, se identifican los siguientes elementos como centro del debate en este cambio administrativo:

El Concepto que emitan los CTP sobre los Planes de Desarrollo de la entidad territorial, antes de ser entregado a la Asamblea Departamental o Concejo Municipal, debe ser de obligatorio cumplimiento del gobernante territorial, o por lo menos, debe obligarlo a su análisis y discusión con el CTP. Las Asambleas Departamentales o los Concejos Municipales, no deben aprobar los Planes de Desarrollo de sus respectivas entidades territoriales, sino existe y han recibido, el Concepto Favorable del correspondiente CTP. En caso de recibir Concepto Desfavorable, el órgano colegiado debe devolver el Proyecto de Plan de Desarrollo al gobernante respectivo para que haga los ajustes necesarios de conformidad al Concepto emitido por el CTP.

Es obligación de los gobernantes departamentales o municipales, incluir dentro de los Presupuestos Anuales de su respectiva entidad territorial, las Partidas y Rubros Presupuestales que garanticen el permanente y eficiente funcionamiento del CTP. Estos rubros deben tener la cuantía suficiente y necesaria, para que los CTP satisfagan sus gastos de movilidad, capacitación y funcionamiento general. Los CTP tienen que participar en la Revisión, Control, Seguimiento y Evaluación, de todos los ejercicios de planeación que se adelante en sus respectivas entidades territoriales. De manera muy especial en los Planes de Ordenamiento Territorial y sus Planes Complementarios y, en los Planes de Ordenamiento de Cuencas y Arroyos (POMCAS).



La escogencia de las personas que integren los Consejos Territoriales de Planeación, debe hacerse dentro de un proceso democrático donde solo participen las organizaciones no gubernamentales asentadas en el respectivo territorio. Este proceso debe ser abierto, incluyente y transparente. Los gobiernos territoriales deben ser los organizadores y garantes de este proceso.

Se debe prohibir a los miembros de los CTP formar parte de la planta de personal del ente territorial que representa. Además, no debe celebrar contrato de ninguna naturaleza jurídica con el mismo. Los CTP deben tener por derecho propio, un espacio con voz, en la Rendición de Cuentas del respectivo gobierno territorial. Es un derecho obvio, pues al tener ellos la función de hacerle Seguimiento, Control y Evaluación de los Planes de Desarrollo de la entidad territorial, son los más indicados para testimoniar el cumplimiento de la administración.

Las ciudades que tengan reglamentadas y funcionando las Alcaldías Menores, deben tener los Consejos Territoriales de Planeación Local. Los cuales deben organizarse y reglamentarse en las mismas condiciones de los CTP Municipales, pero supeditado al territorio de la respectiva localidad. Los Planes de Desarrollos: Nacional, Regional, Departamental, Municipal y/o Local deben ajustarse a los Programas, Acuerdos, Pactos o Cooperación Internacional que garanticen y protejan los derechos de las comunidades.

### **Sobre el plan nacional de desarrollo entrante**

Se desarrollaron una serie de consideraciones frente a las propuestas desarrolladas en los lineamientos del plan nacional de desarrollo entrante y al respecto se destacan los siguientes planteamientos:

El plan promueve un «un pacto por Colombia» que no reconoce a todos los actores, ni otorga el justo valor a procesos no es un pacto, se debe continuar con procesos como el de paz y atender con justicia social las desigualdades. Requiere fortalecer los procesos de recolección de los aportes - propuestas de las regiones en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y crear los mecanismos para hacerlo. En tal sentido la agenda prioritaria del gobierno nacional debe dialogar con los procesos territoriales.

Hay consenso implícito tendientemente generalizado en las diferentes regiones, frente a la necesidad de limitar el espacio a afectar por la explotación minera mediante, generando las condiciones normativas para garantizar la conservación ambiental. Igualmente se debe desmontar el modelo de megaproyectos por concesión, implementándolo directamente por el estado. Así mismo se debe propender por la democratización del uso de suelos definido directamente desde la autonomía municipal, reglamentar, proteger y mejorar la minería artesanal, respetar la vocación económica de los territorios y no imponer la minería en municipios agrícolas y garantizar la participación comunitaria en las licencias y desarrollo de proyectos energéticos y mineros.



Por su parte, se debe implementar y fortalecer la Ley de ríos y fuentes hídricas amparada en el derecho al agua, promover el reconocimiento del agua como un bien público y derecho fundamental y Establecer y controlar niveles básicos de oferta y demanda en el uso del agua.

Es necesario fortalecer los programas anticorrupción y facilitar la acción de los organismos sociales en el control social, atender las propuestas y recomendaciones de los CTP en la formulación y seguimiento a los planes de desarrollo como conceptos vinculantes e integrar los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal. Así mismo se debe construir planes de desarrollo desde los planes locales, comunales y corregimentales, los cuales se fortalezcan a partir de escuelas de capacitación permanente descentralizada a consejeros territoriales.

Es necesaria la obligatoriedad a los municipios de realizar una socialización amplia a la comunidad de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal. Se debe apoyar con asesoría y recursos financieros a los municipios para la actualización de los POT, EOT Normatizar el obligatorio cumplimiento de los POT.

Por su parte, se deben crear cadenas productivas de vivienda social para promover el derecho a la vivienda digna, medidas de protección urgentes para garantizar la vida de los líderes sociales, revisar del COMPE 3712 Y 3726 para reparación a las víctimas y garantías de la no repetición, crear ambientes habilitantes para la actuación de las organizaciones sociales, adoptar una política nacional para el fortalecimiento de las organizaciones sociales, implementar la Ley 1757y la Ley de garantías a la protesta social.

Es necesario la formulación de una ley para beneficio de mujeres y hombres pequeños y medianos productores, desarrollar políticas económicas que garanticen la seguridad alimentaria. Incentivar el mercadeo y comercialización de los productos de la agricultura familiar campesina. Es determinante la reclamación de derechos sobre el territorio y la participación ciudadana donde se encuentra la institucionalidad con la ciudadanía o sociedad civil, cada uno con sus propios intereses. En la actualidad sigue haciendo falta el reconocimiento de competencias en la existencia y fomento de espacios institucionales sobre participación donde converja una comunicación de doble vía con la comunidad. En el contexto actual, se requiere que los Planes de Desarrollo garanticen que el proceso de Paz productiva se haga evidente a nivel regional, toda vez que la reaparición de los escenarios de conflicto sigue siendo una amenaza constante.

\*\*\*

## Recomendaciones al Consejo Nacional de Planeación para el aprovechamiento del Documento de Memorias del XXII Congreso Nacional de Planeación

### 1. Antecedentes

Las y los docentes líderes del Laboratorio de Planeación Participativa - LabPP de la Maestría en Planeación para el Desarrollo – MPD, de la Universidad Santo Tomás adelantaron un ejercicio desinteresado y comprometido de recopilación de las memorias del XXII Congreso Nacional de Planeación realizado en Neiva entre el 24 y el 28 de septiembre de 2018. El proceso se basó en la información recogida a través de formatos, textos elaborados a mano y carteleras y tuvo su cierre con la entrega del documento de memorias al Consejo Nacional de Planeación (CNP) en la sesión plenaria del jueves 20 de diciembre.

El presente texto, elaborado *ad honorem* por el LabPP y Viva la Ciudadanía como un insumo para el trabajo conjunto con el CNP, reúne algunas recomendaciones y sugerencias en clave de posibles rutas para que el Consejo pueda aprovechar la información recogida en el documento de memorias, de cara a su labor en la elaboración del concepto frente a las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad”, al igual que al trabajo conjunto con el Sistema Nacional de Planeación y otras instancias de incidencia que se consideran importantes.

### 2. Recomendaciones sobre el Congreso Nacional de Planeación, sus temas, sectores y regiones

#### *Lo sectorial y lo territorial.*

El artículo 340 de la Constitución establece que las y los integrantes del Consejo Nacional de Planeación serán designados por el Presidente de la República a partir de listas que presenten las autoridades y las organizaciones de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales ecológicos, comunitarios y culturales. La Ley 152 de 1994 desarrolló este mandato y estableció el listado de las entidades y sectores que tendrían asiento en el Consejo. Tras 24 años de la promulgación de esta ley, las dinámicas democráticas y de movilización social que ha experimentado el país han permitido la emergencia de sectores que inciden activamente en la construcción de sus territorios pero que no se encuentran dentro del listado planteado en la versión original de la Ley 152.

Por lo anterior, es necesario considerar los siguientes aspectos cuando se diseñen metodologías de trabajo que crucen sectores y territorios:

- Las particularidades territoriales determinan la existencia o no, de uno u otro sector, situación que configura nuevas capas de conexión territorial a escala nacional.
- El trabajo adelantado por los sectores mujeres y discapacidad motivo a otros sectores a fortalecerse hacia nuevos encuentros, esto y la forma ordenada y productiva en que se garantizó el trabajo en mesas sectoriales, en comparación con las mesas

regionales, deja ver la importancia de lo sectorial para la reactivación de los procesos de participación.

- La crítica situación del sector de jóvenes, que contará con la participación de tan solo 6 personas, es una alerta que obliga a los actores interesados y responsables a repensar las formas y contenidos de la participación.

### *Mujeres*

Dentro de la lógica sectorial, es necesario resaltar el papel de las mujeres al interior de los consejos territoriales de planeación y, en particular, el papel que desempeñaron en el marco del XXII Congreso Nacional de Planeación. Esto se manifestó en jornadas previas de trabajo con mesas temáticas<sup>1</sup> y en aportes en los diferentes espacios del Congreso.

Una de las principales demandas está relacionada con la necesidad de una institucionalidad propia a nivel ministerial que garantice recursos y acciones para el sector, a nivel nacional, departamental y municipal. La transversalidad del tema sin herramientas específicas de exigibilidad ha demostrado no ser la mejor ruta para la garantía de los derechos de las mujeres.

### *Lo Regional*

- La imposibilidad de llegar a acuerdos sobre qué Regiones, denota la limitación estructural de un sistema centralista que ha sido y sigue siendo incapaz de contener la riqueza y diversidad territorial del país.
- Hace falta una lectura transversal y comparativa de los resultados del trabajo por regiones.
- Es necesario diseñar metodologías que permitan la priorización de temas en función de las particularidades territoriales. Los grupos abordaron las temáticas en orden, lo que llevó a que, en la mayoría de los casos, más de la mitad de listado no se trabajara.

### *Preparación y desarrollo de los eventos*

- Activar canales de comunicación comunitaria, alternativa y nacional para que garanticen el cubrimiento del Encuentro.
- Generar alianzas estratégicas con el sector universitario local que permita el fortalecimiento del CTP y la preparación logística, metodológica y política de las ciudades receptoras del Congreso.

### 3. Recomendaciones sobre posibles rutas de trabajo para el Consejo Nacional de Planeación y el Sistema Nacional de Planeación

Los insumos recopilados en el documento de memorias podrían ser utilizados como insumos en al menos cuatro rutas de trabajo:

---

<sup>1</sup> Las mesas de mujeres que construyeron propuestas específicas fueron: Salud; Violencias basadas en género; Mujer Rural; Participación; LGBTI; Educación; Autonomía económica; Paz; Víctimas.

*Concepto frente a las bases del Plan de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad”.*

El documento de memorias contiene importantes aportes desde la perspectiva sectorial y territorial que podrían ser incorporados al documento de concepto que elabora el CNP. Si bien las líneas temáticas desarrolladas en el Congreso no coinciden exactamente con la estructura de pactos, estrategias y componentes con la cual está construido el documento de bases, las temáticas generales son fácilmente identificables. Este ejercicio fortalecería la legitimidad del concepto en la medida en que no solamente estaría dotado de la entidad que le da ser emitido por el CNP, también tendría el soporte de un amplio espacio de participación como lo fue el XXII Congreso.

*Construcción de un plan de trabajo para el CNP.*

*La sentencia C-524 de 2003 establece que “la realización del principio de participación consagrado en la Carta Política exige que la actuación del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, como instancias para la discusión del Plan de Desarrollo, se garantice no sólo en la fase de aprobación sino también frente a las modificaciones del Plan, lo que otorga a dichos consejos sentido de permanencia institucional para el cumplimiento de su función consultiva. [...] La función consultiva del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación no se agota en la fase de discusión del Plan, sino que se extiende a las etapas subsiguientes en relación con la modificación del mismo”.*

Este mandato, al igual que la renovación de la mitad de los integrantes del CNP y el escenario de un nuevo gobierno nacional se configuran como un marco de oportunidad para que, a través de la elaboración de un nuevo plan de trabajo, el CNP consolide su papel como instancia clave de la planeación participativa a nivel nacional. El documento de memorias y las recomendaciones contenidas en él se configuran como sugerencias para ese plan, en particular en lo relacionado con:

- La discusión sobre el Plan Nacional de Desarrollo; el control social a la su ejecución; la promoción de escenarios de diálogo y concertación durante la implementación y la rendición de cuentas sobre su gestión.
- Un nuevo abordaje conceptual y metodológico para el acercamiento a lo *sectorial – territorial*.
- Rutas de trabajo permanentes que permitan la configuración de los Congresos Nacional de Planeación como escenarios de llegada de procesos y no como un evento disociado de las dinámicas del CNP y de los Consejos Territoriales de Planeación.
- Relacionamiento con el Sistema Nacional de Planeación, en un primer momento, a partir de una caracterización de lo sectorial a nivel de los CTP y los Sistemas Departamentales y Regionales de Planeación y los de Participación. Esta caracterización debe permitir la reactivación de redes de trabajo por intereses que garanticen continuidad en los procesos.

*Incidencia en la reforma de la Ley 152 de 1994.*

Después de 24 años de su formulación, es necesaria una revisión profunda de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, de manera que se actualice frente al nuevo escenario social del país y, en particular, a las realidades emergentes en relación con la planeación participativa. Esta reforma debería considerar al menos los siguientes temas:

- **Definición y principios de la planeación participativa.** Los principios consagrados en la Ley 152 de 1994 deben actualizarse a la luz de los desarrollos políticos, jurídicos y conceptuales de los últimos 24 años en materia de enfoque basado en derechos humanos, enfoque de género, enfoque diferencial, enfoque territorial y participación ciudadana.
- **Conformación y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación.** Es necesario ampliar la composición de estos consejos, democratizar y promover la transparencia en los procesos de elección de consejeros y consejeras, de manera que sean escogidos por las organizaciones y movimientos sociales y no designados por parte de las autoridades ejecutivas de cada nivel territorial y, de manera especial, la promoción de la paridad en la representación entre mujeres y hombres y la formulación de medidas para democratizar la carga del cuidado en las mujeres para el fomento de su participación. También se deben generar mecanismos para que estos consejos funcionen de manera permanente y para que los conceptos e informes que emiten sean considerados efectivamente por las autoridades y conocidos por la ciudadanía en general.
- **Sistema Nacional de Planeación.** En su formulación actual, la Ley 152 de 1994 no desarrolló el inciso final del artículo 340 de la Constitución Política, según el cual el Consejo Nacional y los consejos territoriales de planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación, en la medida en que no estableció la estructura, los mecanismos de articulación ni las formas de funcionamiento del Sistema, por lo que se requiere incluir en la reforma de esta ley la estructura del sistema, su conformación, objetivo, funciones, fuentes de recursos y formas de articulación con otras instancias de planeación participativa y de participación ciudadana.
- **Presupuestos participativos sensibles al género y los derechos de las mujeres.** El presupuesto participativo es un proceso principalmente local, aunque se encuentra recogido en normas nacionales como la Ley 1551 de 2012 “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios” (artículo 40) y la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” (artículos 90 a 93 y artículo 100). Dada su estrecha relación con la planeación participativa, se requiere incluir en esta reforma disposiciones que incentiven la realización de estos ejercicios, la inclusión del enfoque de género de manera determinante en su realización y la posibilidad de adelantar presupuesto participativo con recursos del nivel nacional.
- **Armonización con los tiempos e instrumentos del Acuerdo Final.** La materialización del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* requiere que sus mandatos se desarrollen mediante políticas públicas. Muchas de ellas están relacionadas con la planeación del

desarrollo, por lo que se debe propender por la coherencia temática y temporal entre los instrumentos de implementación del Acuerdo, en particular el Plan Marco de Implementación y el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz y el Plan Nacional de Desarrollo. Esta necesidad también se manifiesta en relación con los nuevos dispositivos de planeación del territorio, en particular los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los Planes Integrales Municipales y Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) con los planes departamentales y municipales de desarrollo, los planes de manejo y ordenamiento de cuencas, al igual que con los planes y esquemas de ordenamiento territorial.